

www.somede.org/coyuntura-demografica



Coyuntura Demográfica

Revista sobre los procesos demográficos en México hoy

COYUNTURA DEMOGRÁFICA, NÚM. 7, ENERO 2015 ISSN: 2007-5456

www.somede.org/coyuntura-demografica



Coyuntura Demográfica

Revista sobre
los procesos demográficos
en México hoy



x Frederick Mosh
Gracias a
www.behance.net/marcos_genoud
www.behance.net/gustavotrivino

Comité EDITORIAL

Directora editorial

Rosario Cárdenas

Directora fundadora

Silvia E. Giorguli Saucedo

Comité editorial

Silvia E. Giorguli Saucedo
Cecilia Gayet
Carla Pederzini
Gerardo Leyva

Editora adjunta

María Adela Angoa Pérez

Consejo directivo Somede 2013-2015

Carla Pederzini Villarreal
Carlos Javier Echarri Cánovas
José Luis Castrejón Caballero
Fernando Riosmena
Maritza Caicedo Riascos
Cecilia Gayet
Elmyra Ybáñez Zepeda

DISEÑO Y EDICIÓN

Corrección de estilo y cuidado de la edición

Guillermina Herrera Rendón

Diseño editorial

María Luisa P. Munguía E.

Dirección de arte, diseño web y portada

Víctor Federico Contreras Castillo

Formación

Maritza Moreno Santillán
Rodrigo O. Villaseñor R.

Ilustraciones

Frederick Mosh
con la colaboración de
Quetzalcóatl CC
Clara Castillo
Frederick CC



Coyuntura Demográfica es una publicación semestral de la Sociedad Mexicana de Demografía en colaboración con El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Iberoamericana, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede México) y El Colegio de la Frontera Norte. Cuenta con el apoyo y patrocinio de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Coyuntura Demográfica es de acceso libre a través de:
www.somede.org/coyuntura-demografica.

Para colaboraciones y correspondencia, favor de dirigirse al correo electrónico:
publicaciones.somede@gmail.com
teléfono: 54 49 30 00 ext. 3226 ó 3027.

COYUNTURA DEMOGRÁFICA
Revista sobre los procesos demográficos en México hoy, Año 5, Núm. 7, enero–junio 2015, es una publicación semestral editada y distribuida por la Sociedad Mexicana de Demografía. Av. Cipreses s/n, Col. San Andrés Totoltepec, Delegación Tlalpan, C.P. 14400, México D.F., Tel. 5449-3000 ext. 3226, www.somede.org, socmexdem@gmail.com. Editora responsable: Rosario Cárdenas. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2013-051710530300-203 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN: 2007-5456. Licitud de Título y Contenido 15656, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Responsable de la última actualización de este número, Sociedad Mexicana de Demografía. Av. Cipreses S/N, Col. San Andrés Totoltepec, Delegación Tlalpan, C.P. 14400, México D.F. Este número se terminó de imprimir en diciembre de 2014 con un tiraje de 1,000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la editora responsable de la publicación. Los artículos firmados son responsabilidad de los autores.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Sociedad Mexicana de Demografía.

Índice

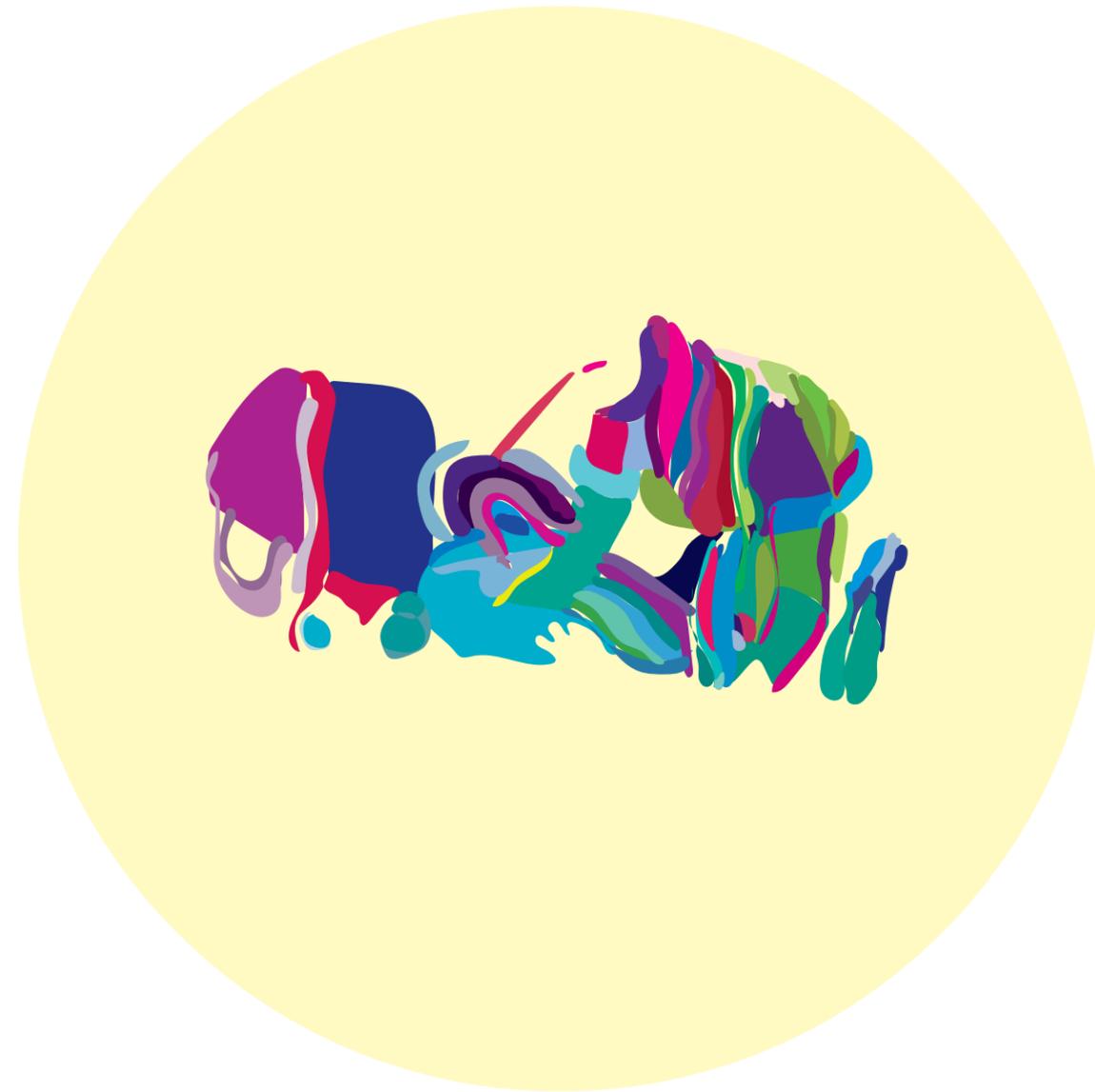
| | | | |
|----|---|---|----|
| 9 | EDITORIAL | | |
| 15 | CUANDO EL ASEGURAMIENTO EN SALUD NO BASTA, ¿QUIÉNES GASTAN MÁS EN SERVICIOS Y ATENCIÓN A LA SALUD? <i>Marisol Luna</i> | | |
| 23 | INGRESO, CONSUMO Y AHORRO EN LOS HOGARES: LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL <i>Isalia Nava</i> | | |
| 31 | EL TRABAJO DE CUIDADOS EN LOS HOGARES MEXICANOS <i>Teresa Jácome</i> | | |
| 41 | DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y RETOS EDUCATIVOS <i>Silvia E. Giorguli y Eduardo Hernández</i> | | |
| 51 | BUENOS AIRES, CIUDAD DE INMIGRACIÓN <i>Marcela Cerrutti</i> | | |
| 61 | OPORTUNIDADES E INCERTIDUMBRES A LA LUZ DEL SEGUNDO DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO <i>Jorge Martínez Pizarro</i> | | |
| | | EL ACUERDO DE COOPERACIÓN LABORAL MÉXICO-GUATEMALA Y LA FUERZA LABORAL GUATEMALTECA EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO <i>Liliana Meza</i> | 67 |
| | | MIGRACIÓN ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO: LA IMPORTANCIA DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN <i>Claudia Masferrer y Carla Pederzini</i> | 73 |
| | | ESTIMACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE <i>Alejandro Aguirre y Fortino Vela</i> | 81 |
| | | REFLEXIONES SOBRE LA MEDICIÓN DE LA MAGNITUD, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN MEXICANA EN LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 <i>Grupo científico sobre Mercados Laborales, Somede</i> | 87 |
| | | RESPUESTA DE UN GRUPO DE MIEMBROS DE LA SOMEDE, A LA CONSULTA PÚBLICA QUE EL INEGI REALIZÓ EN AGOSTO DE 2014, RESPECTO DE DOS CUESTIONARIOS PILOTO PARA LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 | 93 |

Editorial

Una de las áreas a las cuales contribuye de manera importante el quehacer demográfico, mediante sus resultados de investigación, es a la planeación y evaluación de acciones de política pública. Varios de los artículos que conforman el presente número de *Coyuntura Demográfica* dan cuenta del empleo de información estadística precisamente para tal fin.

El propósito del esquema denominado Seguro Popular ha sido reducir el impacto que la atención a las enfermedades puede provocar en la economía de los hogares con menores ingresos. Sin embargo, el análisis hecho por Luna muestra que la proporción del gasto mensual que los hogares afiliados a este sistema destinan para atender sus necesidades de salud es mayor al que se constata para los hogares con cobertura de seguridad social y muy parecido al de los hogares que carecen de aseguramiento o afiliación a servicios de salud. Dicho hallazgo representa un área de oportunidad para mejorar el cumplimiento del objetivo que dio origen, precisamente, al Seguro Popular.

El trabajo desarrollado por Nava pone de manifiesto la importancia de la formalidad en el empleo, y la consecuente contribución a los esquemas de seguridad social como uno de los mecanismos centrales para lograr un esquema universal de pensiones. Este aspecto se torna especialmente relevante a la luz de los cambios sociales que han devenido en el acelerado proceso de envejecimiento que el país ha comenzado a experimentar. En la misma tónica transcurre lo que Jácome observa, en relación con los trabajos de cuidado requeridos frente a la atención de las necesidades de los miembros del hogar y la transformación que tales necesidades han sufrido de manera reciente en nuestro país. Mientras en el pasado la crianza de los hijos se reconocía como la principal fuente de demanda de cuidados en el hogar, el incremento proporcional de las poblaciones con alguna discapacidad y de adultos mayores redundan en un aumento del tiempo que es preciso destinar a los cuidados, al tiempo que se diversifican las labores por realizar. El diseño de una estrategia



x Frederick Mosh
Gracias a
[behance.net/gallery/19125939/Kay-Sarver-Art](https://www.behance.net/gallery/19125939/Kay-Sarver-Art)

integral de corresponsabilidad social se presenta como una medida de política pública indispensable para mejorar la calidad de vida de aquella población cuyas necesidades de atención o cuidados los colocan en una situación de especial fragilidad. Una acción de esta naturaleza propiciaría, también, sostener o ampliar la participación en la actividad económica de quienes hoy destinan una gran proporción de su tiempo a estas labores.

Los hallazgos de Giorguli y Hernández, acerca de la dinámica demográfica de la población escolar, la cobertura educativa y la satisfacción del derecho a la educación en el país, ilustran el uso de la investigación en población en el monitoreo y planeación de la política pública, al elaborar un diagnóstico de necesidades de espacios educativos para el 2030. El análisis de estos autores pone de manifiesto la envergadura de las tareas requeridas para responder a los compromisos establecidos por el Estado en cuanto a la obligatoriedad de la educación formal. Cabe señalar que la inserción y permanencia de la población en el sistema educativo, hasta la conclusión de su formación, representa un aspecto medular para la adquisición de habilidades para el empleo y, con ello, para propiciar mejores condiciones desde el lado de la oferta para su integración a la actividad económica.

En la misma lógica prospectiva empleada por Giorguli y Hernández, resulta intuitivo derivar las implicaciones que la insatisfacción de los requerimientos escolares, tanto en cobertura como en el mejoramiento de la calidad y abatimiento de las desigualdades en ella, tendrían para los temas abordados por Luna y Nava, en términos de la participación de la población en el empleo formal y las correspondientes coberturas de servicios médicos o de acceso a esquemas de pensiones.

La migración ha sido una fuerza esencial, no sólo para el poblamiento de grandes regiones en el mundo sino también para la composición étnica, cultural y recientemente etaria de los países y su dinamismo económico. El trabajo de Cerruti expone esta situación al referirse al rejuvenecimiento poblacional registrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, como consecuencia de la llegada de migrantes jóvenes, cuya participación en el volumen de la población se ve acrecentada por patrones de mayor fecundidad en comparación con la de los grupos originarios. Al mismo tiempo, la autora da cuenta de las acciones del Estado en torno a uno de los elementos de mayor preocupación con relación a los migrantes: el respeto a sus derechos humanos. En contraste con lo que se observa en muchos de los países

receptores de flujos migratorios, Argentina ha adoptado una política de trato igualitario a los migrantes y de acceso pleno a los derechos, similares a los que disfruta la población local.

Cabe confiar en que el ejemplo dado por Argentina y los compromisos emanados del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, aun cuando no vinculantes y a cuya discusión dedica Martínez Pizarro su artículo, se traduzca en un ejercicio que conduzca a otros países a implementar, en el marco de los derechos humanos, acciones de incorporación integral de los migrantes, y a reconocer con cabalidad su participación en el desarrollo de las sociedades.

El Acuerdo de Cooperación Laboral recientemente suscrito por los gobiernos de México y Guatemala, cuyas potencialidades comenta Meza en el contexto de las características y condiciones de trabajo de migrantes guatemaltecos insertos en actividades económicas en nuestro país, representa un ejemplo del tipo de acción que cabe emprender para elaborar diagnósticos, monitorear el cumplimiento de convenios y fortalecer la observancia de los derechos humanos de los migrantes. Dar seguimiento a los volúmenes, y de forma

puntual a algunas de las características sociodemográficas de los migrantes, resulta insuficiente para dar cuenta de los cambios que su desplazamiento provoca en los lugares de origen y destino, de su participación en la construcción de comunidades y las acciones específicas de política pública exigibles.

Masferrer y Pederzini abordan este aspecto al plantear, en el contexto de la transformación de los patrones migratorios, tanto de México a Estados Unidos como los de retorno a nuestro país, la información estadística cuya recolección se hace indispensable iniciar a fin de estar en posibilidades de responder y evaluar de mejor manera el efecto de estos movimientos, desde y hacia el territorio nacional.

El artículo elaborado por el Grupo Científico sobre Mercados Laborales de la Sociedad Mexicana de Demografía (Somed) se inscribe, igualmente, en la tesitura de discutir acerca del alcance de la información disponible para estudiar los procesos que explican la dinámica de la fuerza de trabajo, e identificar los espacios que es ineludible incorporar a la recolección de datos a fin de avanzar en su propia comprensión. Tanto los Objetivos de Desarrollo del Milenio —que dan cuenta de los compromisos internacionales asumidos por

México— como lo que el Plan Nacional de Desarrollo establece en cuanto a las líneas de acción prioritarias, sirven de marco para encauzar la propuesta hecha por este Grupo Científico en torno a la Encuesta Intercensal 2015.

El nivel de la mortalidad infantil es considerado un indicador que refleja las condiciones de desarrollo de la sociedad; de ahí la importancia de su medición apropiada. El trabajo de Aguirre y Vela compara la intensidad de la mortalidad infantil mediante el contraste entre lo que se reporta empleando los registros de estadísticas vitales y lo que se obtiene mediante estimaciones indirectas del fenómeno. A partir de sus hallazgos, los autores señalan que continúa siendo oportuno, especialmente para algunos países de América Latina, el empleo de estas técnicas de aproximación a la medición de la mortalidad infantil como una forma de responder a las limitaciones de fuentes de información básica, como son las estadísticas vitales.

Cierra este número la publicación de una propuesta elaborada por un grupo de miembros de la Somede

en respuesta a la consulta pública planteada por el Inegi en agosto pasado, para realizar la Encuesta Intercensal 2015. Éste documento fue resultado del análisis comparativo de dos cuestionarios piloto presentados en ese momento por el Inegi, la incorporación de comentarios concretos a ellos, así como la inclusión de variables o preguntas que posibilitarían ampliar y profundizar el conocimiento de ciertos aspectos específicos de gran interés para la dinámica demográfica nacional.

Al recorrer el espectro que va de la generación de información hasta las respuestas sociales y políticas indispensables frente a las características de la dinámica demográfica y los efectos de las acciones públicas emprendidas en el pasado, o la ausencia de ellas, el número 7 de *Coyuntura Demográfica* continúa dando cuenta del estado de la población en el país.

Rosario Cárdenas
Directora editorial
Coyuntura Demográfica

Agradecimientos

Agradecemos el apoyo de las instituciones que han colaborado de distintas formas para hacer posible la publicación de este nuevo número de *Coyuntura Demográfica*. Nuestro reconocimiento a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al Consejo Nacional de Población y al Fondo de Población de las Naciones Unidas. Igualmente, extendemos nuestro agradecimiento a El Colegio de México, a la Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, a la Universidad Iberoamericana, a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México y a El Colegio de la Frontera Norte.

CUANDO EL ASEGURAMIENTO EN SALUD NO BASTA, ¿QUIÉNES GASTAN MÁS EN SERVICIOS Y ATENCIÓN A LA SALUD?

Marisol Luna*



x Frederick Mosh
Con base en
[behance.net/KarikaturaLv](https://www.behance.net/KarikaturaLv)
[behance.net/danielbrokstad](https://www.behance.net/danielbrokstad)

Palabras clave:
condición de aseguramiento
gasto de bolsillo en salud
Seguro Popular de Salud
seguridad social

El Gasto de Bolsillo en Salud (GBS) se considera un desembolso de dinero de los hogares para obtener cuidados y servicios médicos¹ por enfermedades o accidentes. Se le ha estudiado en diversos países, principalmente desde la perspectiva del GBS que se vuelve catastrófico,² cuando gran número de personas carecen de aseguramiento en salud. La importancia del tema radica en que puede representar un factor de empobrecimiento de los hogares, por no existir un aseguramiento en salud, o por la búsqueda de atención en el sector privado dada la mala calidad de los servicios del sector público; esto hace que los hogares desembolsen dinero propio, recurran al endeudamiento o pierdan bienes materiales.

El GBS se considera también una barrera en el acceso a los servicios médicos, pues desalienta a las personas a utilizarlos por carecer de los recursos económicos necesarios. Esto no ocurre sólo en la atención médica con fines curativos, sino también en la prevención, acarreando consecuencias graves para la salud al provocar que los controles médicos se aplacen cuando las expectativas de curación pudieran ser mayores. Tales gastos se consideran la forma de financiación sanitaria menos equitativa, siendo regresivos al no evitar que personas con mayores ingresos paguen por el mismo servicio cantidades similares a las que los pobres pagarían (OMS, 2010).

Estudios sobre el tema observan cómo las características de los hogares influyen en estos desembolsos. Se encontró que el que los integrantes del hogar estén asegurados por una institución de salud representa un factor protector contra el GBS. Además, existe una relación directa entre el ingreso y el gasto de los hogares destinado al cuidado y atención sanitaria de sus integrantes, hecho que obedece a que entre mayor sea el ingreso del hogar, mayores los recursos económicos para enfrentar las contingencias en salud, sin que ello resulte en la pérdida de activos o en recurrir al endeudamiento. Otros factores que hacen que los hogares no incurran en GBS son encontrarse en una localidad urbana, que el jefe del hogar no sea un adulto mayor, su mayor escolaridad y que tenga un empleo formal. Mientras tanto, entre mayor el número de niños, adultos mayores o integrantes con alguna discapacidad, la posibilidad de que el hogar tenga un GBS se incrementa. Y entre más grande el número de integrantes de un hogar, menor el GBS promedio; sin embargo, entre mayor es el tamaño del hogar aumenta la posibilidad de las erogaciones en salud.

A la luz de lo anterior, se describe aquí el GBS de los hogares mexicanos con base en el aseguramiento en salud de sus integrantes y su ingreso monetario mensual, que ofrece un acercamiento a la capacidad adquisitiva del hogar para cubrir sus necesidades básicas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2012. La población objeto de estudio son los hogares mexicanos en donde todos sus integrantes carecen de aseguramiento en salud o están asegurados por la misma institución: el Seguro Popular de Salud (SPS), o la Seguridad Social (SS).³

RESULTADOS

De acuerdo con la ENIGH 2012, en México había 31.6 millones de hogares; de ellos, se analizaron 20.2 millones (64.1% del total nacional); de ahí, 47.3% tenía GBS, 40.4% pertenecía al SPS, 40.3% a la SS y 19.3% carecía de algún aseguramiento.

En promedio, los hogares gastaron en salud \$168.30 al mes por integrante; los servicios de atención hospitalaria presentaron el mayor gasto promedio *per cápita*, seguidos de los servicios médicos y atención durante el embarazo y parto (ver cuadro 1).



x Quetzalcoatl CC & Frederick CC Gracias a facebook.com/prismatriangularmx

Cuadro 1. México. Gasto de bolsillo¹ promedio mensual *per cápita* de los hogares, según concepto por el cual fue hecho el desembolso, gasto total y como porcentaje del ingreso monetario mensual, según condición de aseguramiento de los integrantes, 2012

| Tipo de aseguramiento en salud | Gasto promedio mensual <i>per cápita</i> en: | | | | | Total ³ | % del ingreso monetario mensual destinado al GBS |
|----------------------------------|--|------------------------|-----------------------|--|--------------------|--------------------|--|
| | Consulta externa | Medicamentos recetados | Atención hospitalaria | Servicios médicos y atención durante el embarazo y parto | Otros ² | | |
| No tienen aseguramiento en salud | \$118.3 | \$77.9 | \$3,242.0 | \$344.2 | \$49.4 | \$215.9 | 6.7% |
| Seguro Popular de Salud | \$58.0 | \$53.8 | \$652.2 | \$111.2 | \$25.6 | \$95.9 | 5.4% |
| Seguridad Social | \$116.1 | \$137.9 | \$871.0 | \$161.2 | \$72.1 | \$202.8 | 3.4% |
| Total ⁴ | \$100.9 | \$95.2 | \$1,054.1 | \$212.7 | \$51.5 | \$168.3 | 4.2% |

Notas

¹ Sólo se incluyen los hogares que sí tuvieron GBS durante el año analizado y en cada uno de los rubros.

² Incluye los gastos en medicamentos sin receta y material de curación, medicina alternativa y aparatos ortopédicos y terapéuticos.

³ Corresponde a la suma total del GBS realizado por el hogar durante el año analizado.

⁴ No incluye a los hogares con integrantes que tienen diversos tipos de aseguramiento en salud o que son derechohabientes de seguros privados.

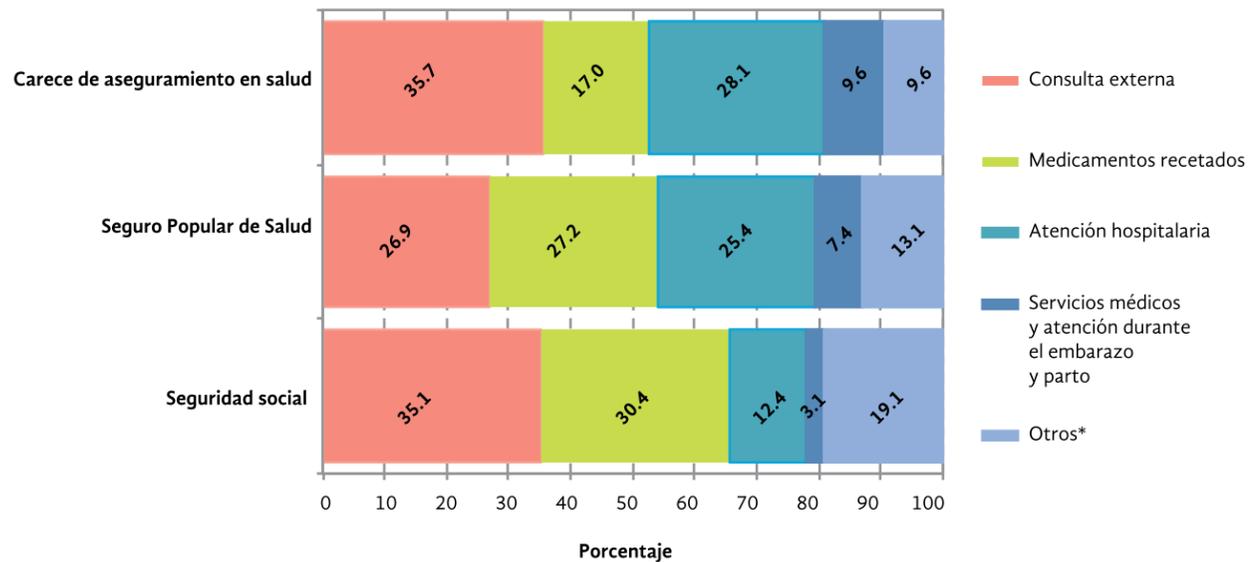
Fuente: elaboración propia con base en la ENIGH 2012.

Considerando que los hogares con ss tienen una ventaja comparativa con quienes carecen de aseguramiento en salud, los más afectados en su economía son estos últimos, pues su GBS promedio *per cápita* es de \$215.90 mensuales, destinando 6.7% de su ingreso disponible al pago de estos servicios. Pero llama la atención que los hogares de la ss gastan sólo \$13.00 menos, en promedio, además de que el gasto en medicamentos es 1.8 veces mayor que el observado en hogares sin aseguramiento. Por otro lado, aun cuando los hogares del sps hacen en promedio menos desembolsos, son

los que destinan mayor cantidad de su ingreso mensual al pago de este tipo de servicios (5.4%) (ver cuadro 1).

La mayor proporción del GBS se debe al gasto en consulta externa y medicamentos recetados; pero esta concentración no es homogénea entre los tipos de aseguramiento en salud. Por ejemplo, para los hogares sin aseguramiento y los de la ss, la mayor parte del GBS se debe al pago de consultas externas. Mientras tanto, en los hogares del sps sucede en virtud del pago de medicamentos recetados (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución porcentual de gasto de bolsillo¹ en salud (GBS), mensual, de los hogares,² por concepto de gasto, según la condición de aseguramiento de los integrantes del hogar, 2012



Notas

¹ Sólo se toman en cuenta a los hogares que sí tuvieron gbs durante el año analizado.

² No se incluyen a los hogares con integrantes que tienen diversos tipos de aseguramiento en salud o que son derechohabientes de seguros privados

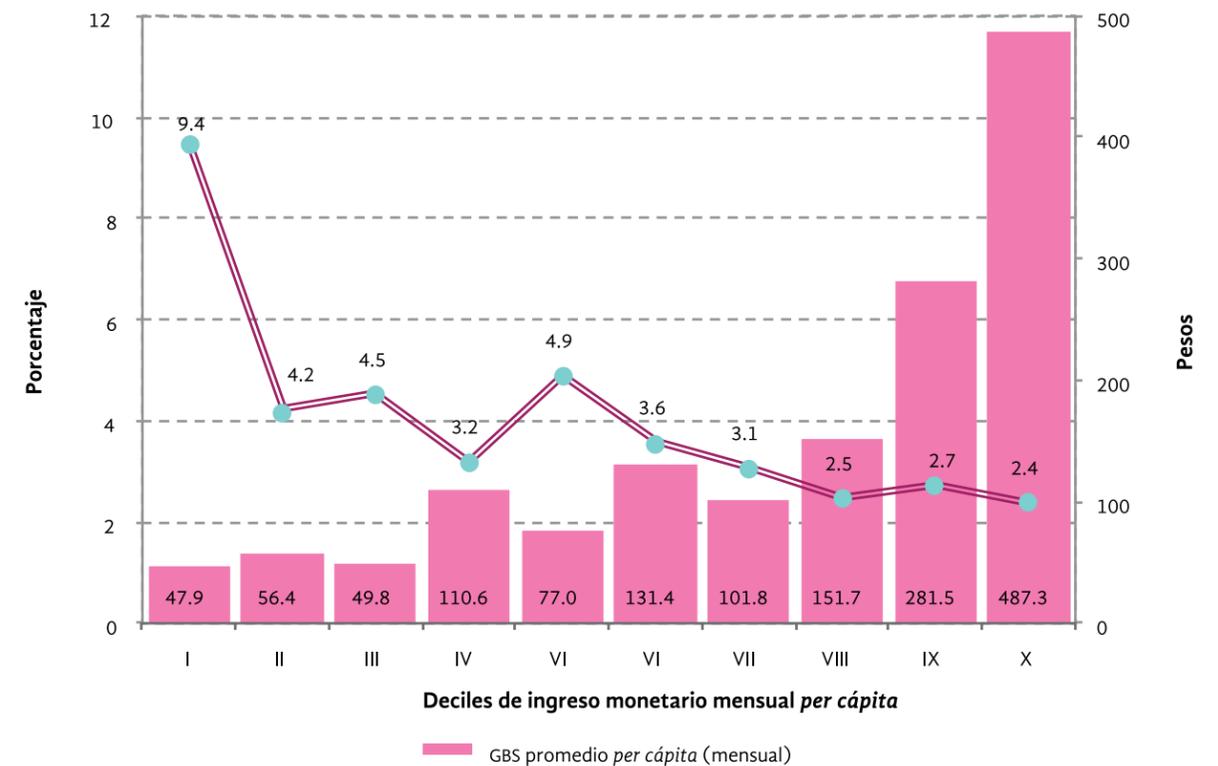
* Incluye los gastos en medicamentos sin receta y material de curación, medicina alternativa y aparatos ortopédicos y terapéuticos.

Fuente: elaboración propia con base en la ENIGH 2012.

Si bien la relación entre ingreso monetario y GBS promedio mensual no es del todo lineal, se observa que para los tres primeros deciles éste último es entre 8.6 y 10.2 veces mayor que el de los hogares más ricos, a pesar de lo cual los hogares más pobres son lo que más destinan de su presupuesto mensual al cuidado y atención en

salud, en comparación con los hogares del último decil. Así, el GBS es regresivo, puesto que la carga recae desproporcionadamente en los hogares de menores ingresos, con el riesgo de resultar en gastos catastróficos y agudizar su pobreza (ver gráfica 2).

Gráfica 2. México. Gasto de bolsillo¹ promedio en salud *per cápita* y porcentaje del ingreso monetario mensual destinado al gasto de bolsillo de los hogares² según decil de ingreso, 2012



Notas

¹ Sólo se incluyen los hogares que sí tuvieron GBS durante el año analizado y en cada uno de los rubros.

² No incluye a los hogares con integrantes que tienen diversos tipos de aseguramiento en salud o que son derechohabientes de seguros privados.

Fuente: elaboración propia con base en la ENIGH 2012.

CONCLUSIONES

Derivado de lo anterior, concluimos que el aseguramiento en salud no garantiza que los hogares no gasten en atención y servicios sanitarios. Por ejemplo, gracias al esquema de aseguramiento integral que cubre los tres niveles de atención, los hogares de ss deberían obviar este tipo de gastos. Algunas investigaciones sugieren que ello obedece a la insatisfacción de los derechohabientes con la calidad de la atención recibida en las instituciones públicas dados los prolongados tiempos de espera, la falta de medicamentos, la percepción de la poca eficiencia de los servicios y el mal trato, entre otras. Ante su insatisfacción con la atención, optan por utilizar los servicios privados de salud (Luna *et al.*, 2011; Cruz *et al.*, 2006).

Por su parte, el sps tampoco cubre las necesidades de atención que demandan sus beneficiarios, principalmente en lo relativo a medicamentos. Las evaluaciones externas hechas al sps señalan que si bien el sector de la población que cubre tiene mayor acceso a consultas médicas y otros servicios, el desabasto en las farmacias de las unidades de salud obliga a utilizar parte del presupuesto del hogar en la compra de medicamentos en farmacias privadas (Sosa *et*

al., 2011:S432). Respecto a la consulta externa, la segunda fuente de erogación de este grupo, Pérez *et al.* encontraron que los principales demandantes de estos servicios en los consultorios médicos adyacentes a farmacias privadas están afiliados al sps (Pérez *et al.*, 2012:1).

Los hallazgos respecto al gasto en medicamentos recetados sugieren que éstos pueden convertirse en una importante carga financiera para los hogares. Por ello, debe pensarse en un sistema de salud en el que los seguros médicos abarquen la totalidad de los medicamentos requeridos y que su abasto se garantice.

Los hogares sin aseguramiento en salud son los que tienen mayores desembolsos para cuidar y atender a sus integrantes; su economía es también la más afectada. De ahí la urgencia de que la política pública redoble esfuerzos para garantizar el derecho a la salud mediante la cobertura total en salud, con acceso universal y efectivo pero, como lo señala Muñoz (2012), sin que existan diferencias innecesarias, evitables e injustas entre la población que pertenece al mercado laboral formal. Los servicios a la población adscrita a la ss deberían entonces homologarse para

que goce de beneficios similares a los que brinda el sps. Esta homologación debe considerar mejores estándares de calidad en la atención a la salud y la garantía del abasto de medicamentos puesto que, como se observó, aun cuando los hogares estén cubiertos por la ss y el sps, éstos se ven en la necesidad de erogar recursos para cubrir sus necesidades de atención sanitaria, recursos que podrían destinar a comprar otros bienes y servicios, como alimentación, educación o ahorro.

* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede México, msluna@flacso.edu.mx

Notas

¹ Este gasto no considera el prepago de servicios que se realiza con la adquisición de los seguros médicos, ni las transferencias en efectivo o en especie hechas a los hogares sin fines de lucro.

² Se considera gasto catastrófico el que se hace cuando el gasto en salud como proporción del gasto total del hogar, una vez satisfechas las necesidades de alimentación y vivienda, es mayor a un umbral que, en general, es de 20%, 30% o 40%. Algunos estudios utilizan porcentajes de 40% o 20%.

³ En los anexos electrónicos se puede consultar qué hogares se toman en cuenta, así como los tipos de aseguramiento e instituciones que integran a cada uno. Se incluye también la metodología de cómo se construyen el GBS y los deciles de ingreso.

Referencias

CRUZ, CARLOS, GABRIELA LUNA, RAQUEL MORALES Y CARLO COELLO (2006), "Gasto catastrófico en salud y elasticidades ingreso por tipo de gasto en servicios de salud en México", *Bienestar y Política Social*, Vol. 2, Núm. 1, pp. 51-73.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2012), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/default.aspx>, consulta: septiembre, 2014.

LUNA, GABRIELA, RAQUEL MORALES, ANA BERTHA PÉREZ Y CARLOS CRUZ (2011), "Los gastos catastróficos en salud: diferentes perspectivas de análisis (ENIGH y ENNVIH)," *Serie de Documentos de Investigación*, México, D.F., Universidad Iberoamericana, pp. 35. Disponible en: http://www.uia.mx/campus/publicaciones/IIDSES/IIDSES_27.pdf

MUÑOZ, ONOFRE (COORDINADOR) (2012), *Propuesta de un Sistema Nacional de Servicios de Salud. Componente de Salud de una Propuesta de Seguridad Social Universal*, México, Coneval, pp. 101.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2010), *Informe sobre la Salud en el Mundo. La Financiación de los Sistemas de Salud. El Camino hacia la Cobertura Universal*, Ginebra, pp. 120.

PÉREZ, RICARDO, SVETLANA DOUBOVA, VERONIKA WIRTZ, ANAHÍ DRESER, EDSON SERVÁN Y MAURICIO HERNÁNDEZ (2012), *Consultorios médicos en farmacias privadas: efectos inesperados en el uso de servicios de salud y el acceso a medicamentos*, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, México, pp. 4.

SOSA, SANDRA, AARÓN SALINAS Y OMAR GALÁRRAGA (2011), "Impacto del Seguro Popular en el gasto catastrófico y de bolsillo en el México rural y urbano, 2005-2008", *Salud Pública de México*, Vol. 53, Supl. 4, pp: S425-S435.

INGRESO, CONSUMO Y AHORRO

EN LOS HOGARES: LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL¹

Isalia Nava*

Palabras clave:
ahorro corriente
hogares
seguridad social

La seguridad social (ss) es “la protección que la sociedad otorga contra las contingencias económicas y sociales derivadas de la pérdida de ingresos a consecuencia de enfermedades, maternidad, riesgos del trabajo, invalidez, vejez y muerte, incluyendo la asistencia médica” (oit, 1984). Se trata, en general, de un beneficio de carácter contributivo, pero que puede ser no contributivo, y universal. En este último caso, tiene como razón atender a la población más vulnerable y desprotegida. En cuanto al componente contributivo, en la práctica existen distintos planes que ofrecen instituciones diversas, destacando los sistemas de contribuciones definidas que manejan las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), de carácter privado. La evidencia empírica muestra, sin embargo, que bajo las condiciones de acumulación en ahorro individual los montos de pensiones serán raquíticos (Ham, 2010). Frente a tan desalentadores antecedentes sobre el ahorro obligatorio, surge el interés por analizar el componente de ahorro voluntario de los hogares, en su versión más sencilla, referida a la diferencia entre el ingreso y el consumo corriente (Székely, 1998).



x Frederick Mosh
Con base en
[behance.net/guyshield](https://www.behance.net/guyshield)
[behance.net/MittRoshin](https://www.behance.net/MittRoshin)

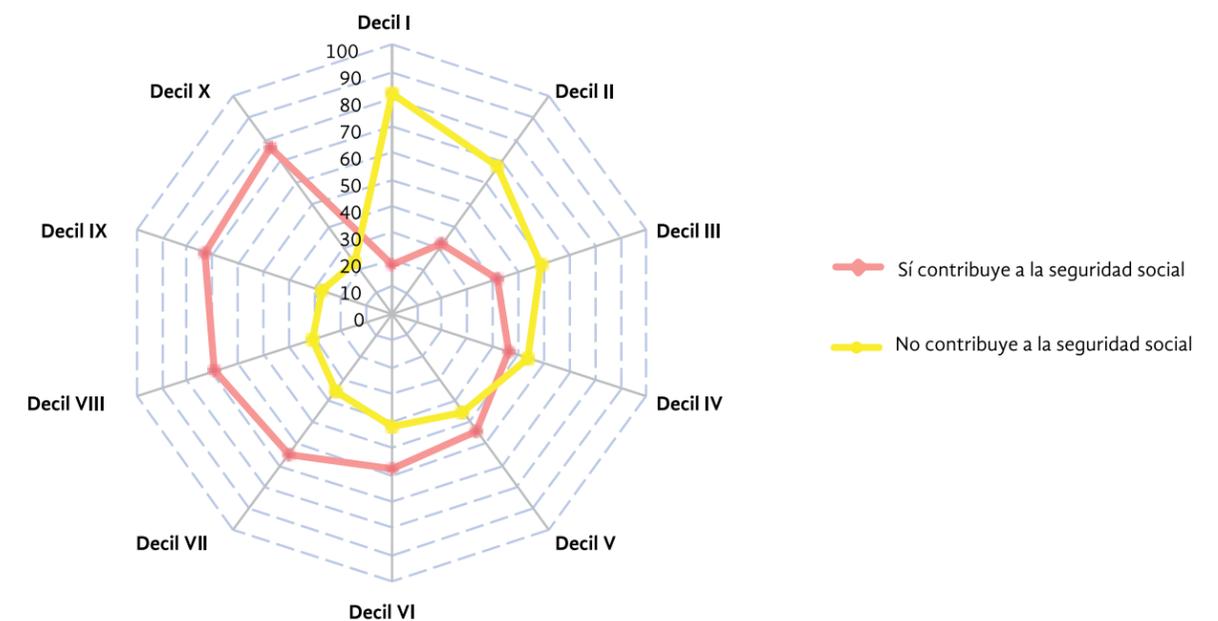
Ofrecemos aquí un análisis del ingreso corriente (Ic), el gasto corriente en consumo (Gcc) y el ahorro corriente (Ac) de los hogares en México, según condición de contribución a la ss. La base de datos utilizada es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, que levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Se trata de una encuesta que se realiza con periodicidad bienal desde 1992 (con excepción del 2005). Los resultados son representativos a nivel nacional, rural y urbano y para algunas entidades federativas. Recopila información sobre la distribución, monto y estructura del ingreso de las personas y el gasto de los hogares, las características sociodemográficas y ocupacionales de los integrantes del hogar, y acerca de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar. La variable de Ac se estima como la diferencia entre el Ic y el Gcc de los hogares,² ambas variables incluyen los componentes monetario y no monetario (ver anexo en la versión electrónica).³ El análisis de la información incluye la heterogeneidad económica a partir de la distribución de las variables, según deciles de hogares, ordenados por su Ic *per cápita*, a fin de controlar por el número de integrantes en el hogar. Después, para cada hogar se revisan las características de acceso a la ss de los jefes de hogar,

considerándose como contribuyentes a quienes alguna vez han cotizado para alguna institución de ss.

LA DESIGUALDAD Y LA CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

La revisión de la información muestra la escasa cobertura de la ss: 46.6% de los jefes de hogar no han contribuido nunca a institución de ss alguna, mientras que el porcentaje de quienes alguna vez contribuyeron representa 53.4%, con un promedio de cotización de 15 años, en comparación con la edad media que es de 48 años. Cuando el análisis toma en cuenta la heterogeneidad económica, estas desigualdades se incrementan sustancialmente. La gráfica 1 ilustra que el decil de ingreso más pobre está integrado, en su mayoría, por jefes de hogar que nunca han contribuido a la ss, representando 82.2%. A medida que los estratos de ingreso avanzan, la participación relativa de los jefes no contribuyentes a la ss se reduce; pero aun en los deciles II a IV representa más de la mitad de los hogares. Es a partir del decil V cuando se aprecia una mayor participación de los jefes contribuyentes. Mientras tanto, la mayor concentración de jefaturas con acceso a la ss se ubica en el decil X, el estrato de ingreso más alto, representando 76.8%.

Gráfica 1. México. Deciles de *ic per cápita* según condición de contribución a la seguridad social del jefe de hogar, 2012 (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en la ENIGH 2012, Inegi. Datos ponderados.

INGRESO, GASTO EN CONSUMO Y AHORRO CORRIENTE, LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En la medición del Ic, el Gcc y el Ac de los hogares se aprecia que son los encabezados por jefes con antecedentes en la ss quienes más aportan a las variables económicas; tales unidades concentran 66.8% del Ic, 64.9% del Gcc y 77.1% del Ac, lo que se relaciona con la mayor participación de los hogares con jefes contribuyentes en los estratos de ingreso más alto.

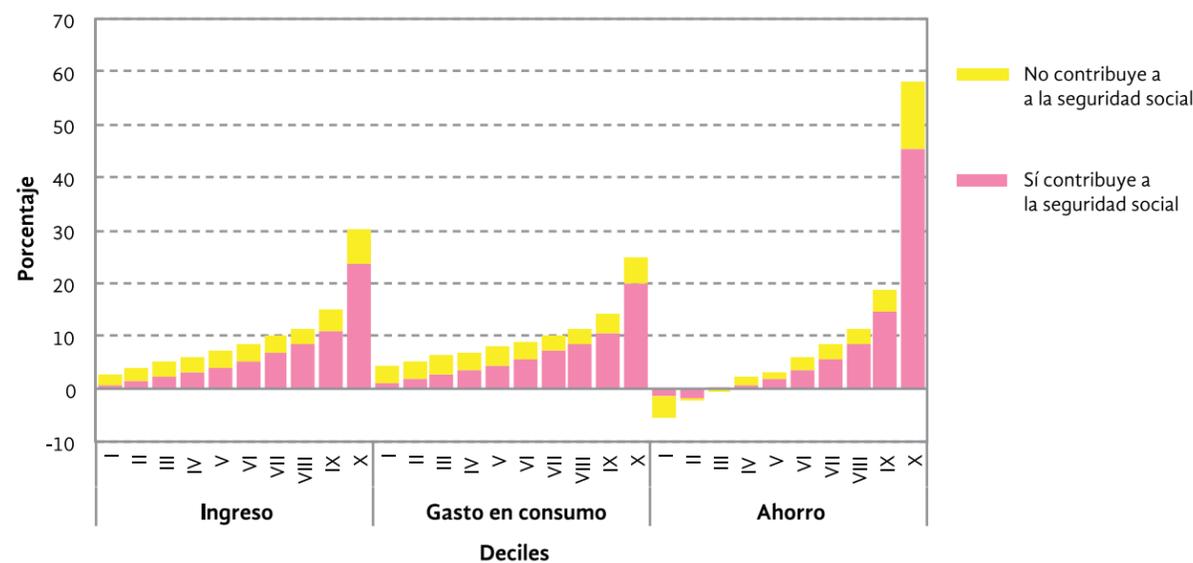
Al analizar la participación de los deciles de hogares en el Ic (ver gráfica 2), se observa que es el decil X el que concentra la mayor participación relativa: 30.1% del Ic, y que este decil corresponde mayoritariamente al ingreso de hogares en donde el jefe es contribuyente. Por el contrario, es el decil I el que muestra una menor participación relativa: una contribución de 2.7% al Ic;

predominan aquí los hogares en donde los jefes nunca han tenido acceso a la cobertura de la ss. Al revisar lo que acontece con el Gcc, se observa que la desigualdad es menor, pues los extremos se reducen: el decil I concentra 4.2% del Gcc y el decil X, 24.9%. Además, se aprecia una presencia mayoritaria de los contribuyentes en los estratos de ingresos mayores; mientras que la participación relativa de los no contribuyentes es más grande en los deciles I a IV.

Las desigualdades en el Ac de los hogares son más notorias: 58.2% está en manos del decil X, sobre todo en los hogares en

donde el jefe tiene antecedentes de contribuir a la ss, mientras que en los estratos más pobres el Gcc es mayor al Ic, lo que genera desahorro, con una participación relativa de éste en el decil I, que representa -5.3% del total. Es importante señalar que en los deciles I a III la participación del Ac de los hogares encabezados por jefes contribuyentes es negativa, mientras que en los no contribuyentes la presencia de desahorro aparece sólo en los deciles I a II. Además, resalta que a pesar de que la participación de los hogares conformados por jefes no cotizantes a la ss es muy reducida, este grupo concentra 13.0% del Ac.

Gráfica 2. México. Distribución del Ic, Gcc, y Ac de los hogares según deciles de ingreso *per cápita* y condición de contribución a la seguridad social, 2012



Nota
Los hogares se ordenaron según deciles de ingreso corriente *per cápita*. Después se clasificaron según condición de contribución a la seguridad social.

Fuente: elaboración propia con base en la ENIGH 2012, Inegi. Datos ponderados.

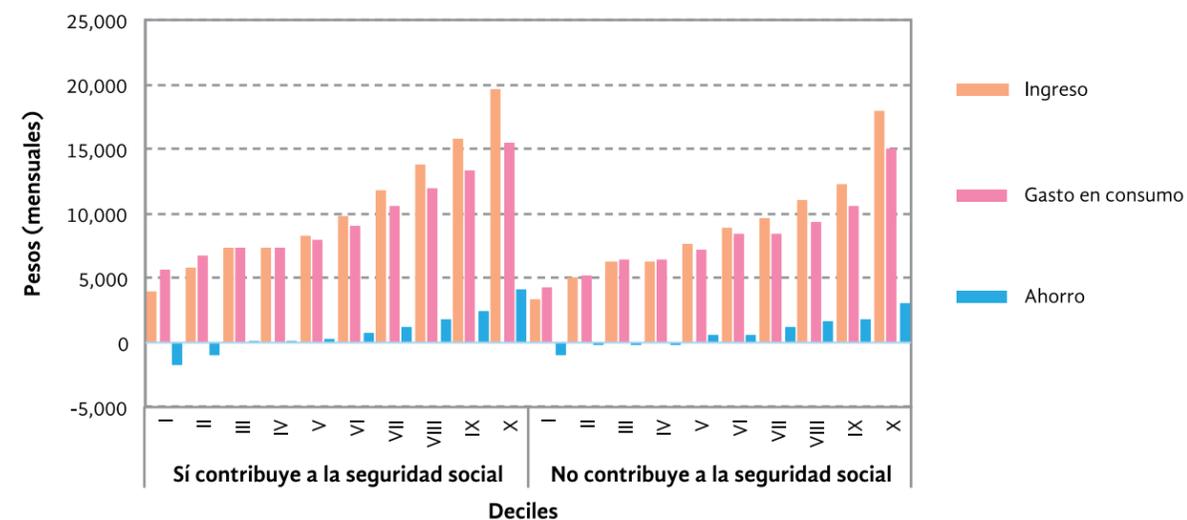
Las cifras que aparecen en la gráfica 3 muestran las marcadas diferencias de Ic medio entre deciles; en el grupo de hogares cotizantes en el decil I, el Ic promedio mensual es cuatro mil pesos, y en el decil X es poco menos de 20 mil pesos. Estas cifras son de \$3,326 y \$17,981 entre los no contribuyentes, respectivamente. Además, para todos los estratos, el Ic medio de los hogares dirigidos por jefes cotizantes a la ss es mayor al que presentan los hogares desprotegidos; la brecha más amplia se ubica en el decil IX. Cuando se observa la variable Gcc, se aprecia que presenta una distribución muy similar, en el sentido

de que son los estratos más altos los que tienen mayores niveles medios de Gcc, y éste es mayor entre los jefes contribuyentes.

En el análisis de la variable Ac resaltan, asimismo, las diferencias según condición de contribución a la ss. Es en los hogares con jefes contribuyentes donde se presenta mayor variabilidad; ahí, los dos primeros deciles se caracterizan por presentar Ac medios negativos; es decir, se trata de hogares donde el Gcc es superior al Ic; en el decil I es de -\$1,658 mensuales, mientras que entre los no contribuyentes el Ac negativo se presenta en

los primeros cuatro deciles, siendo de -\$956 en el estrato más pobre. Aquí, debe resaltarse la presencia de ahorros más negativos entre los contribuyentes. Las tasas de ahorro de ese tipo denotan la presencia de hogares deudores y hogares que utilizan los recursos previamente acumulados.⁴ Attanasio y Székely (1999) encuentran también que en los años 1984-1992, 40% de los hogares más pobres registraron una proporción negativa del ahorro. En ambos grupos, el Ac más importante corresponde al decil X, siendo de \$4,074 en los contribuyentes y de \$2,987 en los no contribuyentes.

Gráfica 3. México. Ic, Gcc, y Ac, promedio por hogar, según deciles de Ic *per cápita* y condición de contribución a la seguridad social, 2012



Nota
Los hogares se ordenaron según deciles de ingreso corriente *per cápita*. Después se clasificaron según condición de contribución a la seguridad social.

Fuente: elaboración propia con base en la ENIGH 2012, Inegi. Datos ponderados.

CONCLUSIONES

Las estadísticas e indicadores anteriores muestran la desventaja económica en la que se encuentran los hogares encabezados por jefes sin antecedentes en la ss, que en su mayoría se concentran en los estratos más pobres, con bajos niveles de Ic y Gcc. En relación con el ahorro, resalta la ausencia de Ac o su limitado monto en los hogares, una situación que se agudiza en los estratos más bajos y en los hogares en donde el jefe no tiene

antecedentes de contribución a la ss. Se trata de un segmento de la población en condiciones de desventaja al no acumular ahorros de manera voluntaria y que tampoco dispondrá de una jubilación contributiva al llegar la edad de su retiro.

Los resultados anteriores subrayan la importancia de considerar un conjunto de acciones y políticas encaminadas a generar empleos formales que garanticen el acceso continuo a la ss. Como parte del ahorro voluntario de los hogares, un tema relevante es el poder adquisitivo de los ingresos, en la medida en que repercute en la capacidad de ahorro de la población, sobre todo cuando se trata de los estratos más pobres. Un aspecto adicional que debe considerarse es el destino que se otorga al ahorro: la productividad futura sólo podrá garantizarse en la medida en que el ahorro se destine a inversiones productivas.

* Instituto de Investigaciones Económicas,
UNAM, isalia.nava@iiec.unam.mx



x Frederick Mosh

Notas

¹ Esta investigación forma parte del proyecto “Cambio en la estructura por edades, ahorro y seguridad social” auspiciado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la UNAM.

² El gasto en consumo se refiere a “los bienes y servicios adquiridos, pagados o utilizados por los hogares durante cierto período para la satisfacción de sus necesidades”. El consumo, por su parte, es “el valor de los bienes y servicios usados o utilizados durante cierto período, independientemente de cuándo fueron adquiridos o pagados (Camelo, 2001:32).

³ Los ingresos y gastos se deflactaron según la periodicidad y el componente del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

⁴ Según Martínez de Navarrete (1970:301), en muchos casos el gasto de las familias con ingresos bajos excede su ingreso. La autora atribuye este hecho a la percepción de complementos en especie, transferencias, donaciones e ingresos esporádicos no reportados. Ella misma sugiere corregir y ajustar los datos.

Referencias

ATTANASIO, ORAZIO Y MIGUEL SZÉKELY (1999), “Ahorro de los hogares y distribución del ingreso en México”, *Economía Mexicana*, Nueva Época, Vol. VIII, Núm. 2, pp. 267-338.

CAMELO, HEBER (2001), *Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del scn y en encuestas a hogares*, Santiago de Chile, CEPAL.

HAM, ROBERTO (2010), “Envejecimiento demográfico”, en García, Brígida y Manuel Ordorica (Coords.), *Los grandes problemas de México, Tomo I, Población*, México, D.F., El Colegio de México, pp. 53-78.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (1999), “Captación de los gastos no monetarios, particularmente en los hogares con actividad económica en el sector agropecuario”, ponencia presentada en el 3er. Taller Regional: La Medición del Gasto en las Encuestas de Hogares, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 181-189.

____ (2012), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/default.aspx>, último acceso: 20 de octubre de 2014.

MARTÍNEZ DE NAVARRETE, IFIGENIA (1973), “Distribución del ingreso en México: tendencias y proyección a 1980” en Solís, Leopoldo, *La economía mexicana. 1. Análisis por sectores y distribución*, México, D.F., FCE, pp. 278-311.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (1984), *Introducción a la seguridad social*, Ginebra, OIT.

SZÉKELY, MIGUEL (1998), “Monto y distribución del ahorro de los hogares en México”, *El Trimestre Económico*, Vol. 65, Núm. 258(2), pp. 263-313.

EL TRABAJO DE CUIDADOS^{EN} LOS HOGARES MEXICANOS

Teresa Jácome*

Palabras clave:
cuidados
corresponsabilidad
política pública

Todas las personas, en algún momento de nuestras vidas, necesitamos o necesitaremos de cuidados de distinto tipo. Por ser México un país con una estructura poblacional joven, las actuales actividades de cuidado en los hogares se dirigen principalmente a niñas, niños y adolescentes.¹

El inminente proceso de envejecimiento poblacional, y la cada vez más frecuente presencia de enfermedades crónico-degenerativas o discapacidades físicas y neuro-psiquiátricas, incrementarán a futuro la demanda de cuidados. En los hogares, esta demanda la satisfacen las familias principalmente, y en algunos casos las mujeres de forma exclusiva, lo que representa para ellas un exceso de trabajo no remunerado y la limitación de sus oportunidades para desarrollar otras capacidades y autonomías,² incluyendo su tiempo para el esparcimiento y el descanso en detrimento de su calidad de vida y del ejercicio de sus derechos humanos.



x Frederick Mosh
Gracias a
[behance.net/gastonpacheco](https://www.behance.net/gastonpacheco)
[behance.net/aaaaaaalessia](https://www.behance.net/aaaaaaalessia)

La creciente demanda de cuidados obliga a que se le considere una prioridad nacional y un tema de política pública que debe ser abordado con perspectiva de género y de derechos humanos; asimismo, a que se le planifique y redistribuya de forma interinstitucional e interpersonal, para que se atienda con corresponsabilidad social compartida entre el Estado, el mercado laboral, la comunidad y las familias.

En México existe una importante omisión del Estado en cuanto a provisión de servicios para el cuidado (centros de cuidado infantil, casas de día para personas adultas mayores, transporte de personas enfermas, cobertura de servicios de salud). El mercado es una vía insuficiente para proveer servicios a quienes los necesitan. En términos generales, la población carece de recursos para pagar servicios sanitarios a precios de mercado, y, menos aún, servicios de cuidado (Durán, 2012: 235).

En todo el mundo, las demandas para el cuidado de la salud crecen a un ritmo más acelerado que el resto de la economía. Las demandas satisfechas desde el mercado, mediante empresas o servicios públicos, consumen proporciones crecientes de los recursos económicos; pero también significan inversiones en capacidad productiva, especialmente las

aplicadas a la población infantil y juvenil (Fraumeni, 2005:11; citado en Durán, 2012:236).

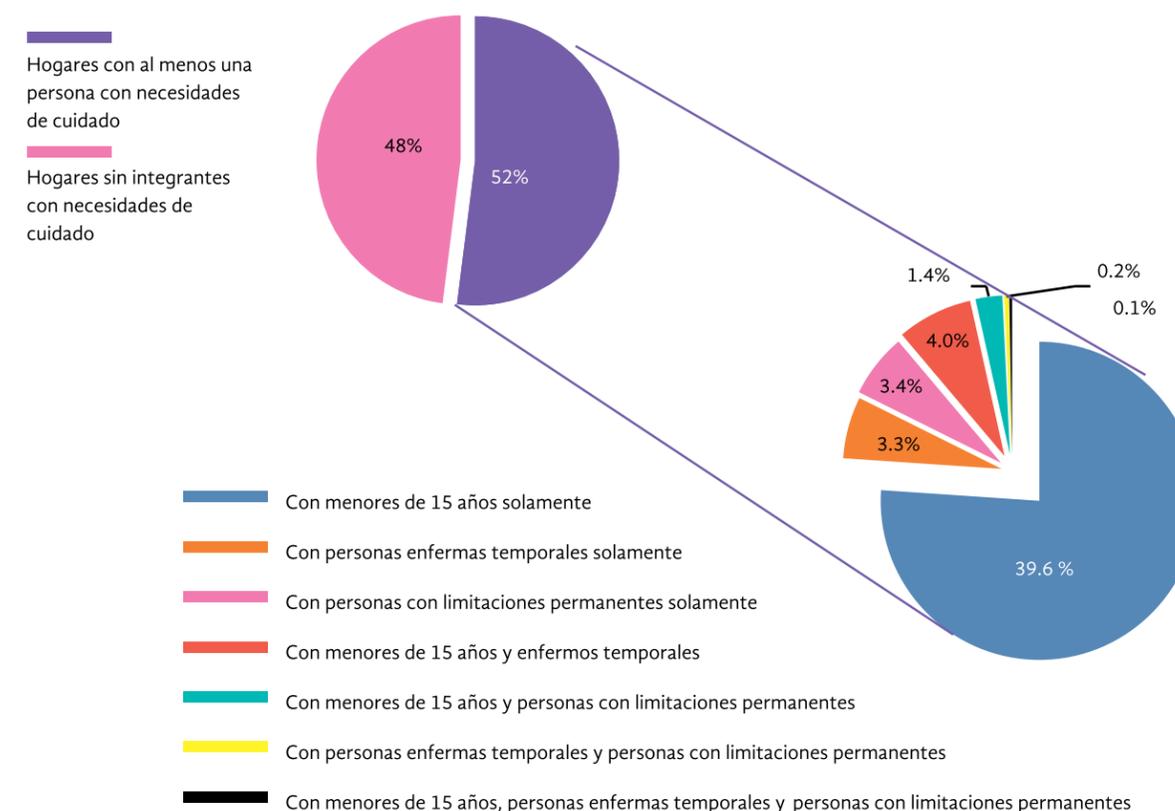
Ofrezco aquí datos de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (Elcos) 2012, que fue realizada para producir información sobre las necesidades de cuidado en los hogares, y sobre las/os cuidadores, para determinar si existe una sobrecarga de trabajo para las mujeres que haya representado una barrera para su inserción laboral o su inserción en condiciones precarias. La Elcos identificó a quienes requieren de atención y cuidados³ en los hogares y a quienes los brindan.⁴

NECESIDADES DE CUIDADO, CUIDADORAS Y CUIDADORES

El tipo de cuidado y su intensidad dependen de las necesidades específicas de las personas que lo requieren; de igual modo, en todo el país las características de las personas cuidadoras son heterogéneas.

En 52% de los hogares urbanos vive una persona, cuando menos, que recibe cuidados, y en 5.8% conviven personas con diferentes necesidades de cuidado. En la actualidad, lo más común es el cuidado exclusivo a niñas y niños, que se realiza en 39.6% de los hogares (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución porcentual de hogares por condición de necesidades de cuidado de sus integrantes y tipos de personas con necesidades de cuidado a su interior



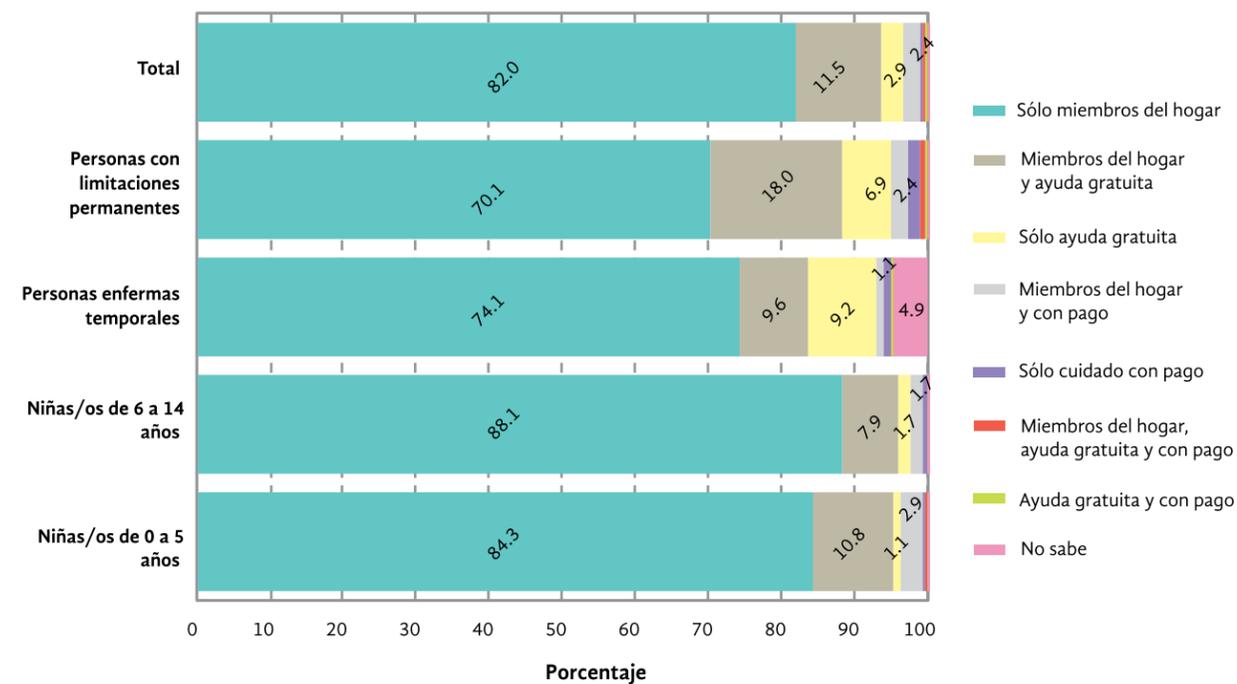
Fuente: Inmujeres con datos ponderados de la Elcos 2012.

PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO DE CUIDADO EN LOS HOGARES

La mayor parte de este trabajo, por parte de miembros o no del hogar, no se retribuye. De las personas enfermas temporales y las personas con discapacidad o limitaciones permanentes, 9.2% y 6.9%, respectivamente, reciben el cuidado exclusivo y gratuito de personas de otros hogares; es difícil que haya quien

disponga de medios económicos para pagar por el cuidado; aunque es poco frecuente, las/os niñas menores de 5 años y las personas con limitaciones permanentes, grupos de población con mayor dependencia de cuidado, son quienes más reciben cuidado pagado, además del gratuito (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución del cuidado en los hogares, según personas que lo reciben



Fuente: Inmujeres con datos ponderados de la Elcos 2012.

Si bien en el trabajo del cuidado participan mujeres y hombres, en 59.1% de los casos el trabajo es femenino exclusivamente, con un porcentaje mayor en el cuidado de menores, lo que refleja su asignación social al cuidado y crianza de los hijos. La participación masculina exclusiva es mayor en los cuidados de enfermos temporales o con discapacidad; cabe mencionar que alrededor de una quinta parte de los hombres cuidadores de dichos enfermos son adultos mayores de 60 años (Inmujeres, 2013). El trabajo compartido es más frecuente en el cuidado de menores (ver gráfica 3).

Las mujeres invierten más tiempo en el cuidado. Datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2009, señalan que cada semana las mujeres dedican 11.6 horas, en promedio, al cuidado de menores de 15 años, mientras los hombres invierten 5.1 horas; a cuidar personas con discapacidad y/o enfermas crónicas, las mujeres dedican 8.7 horas semanales y los hombres 6.9.⁵

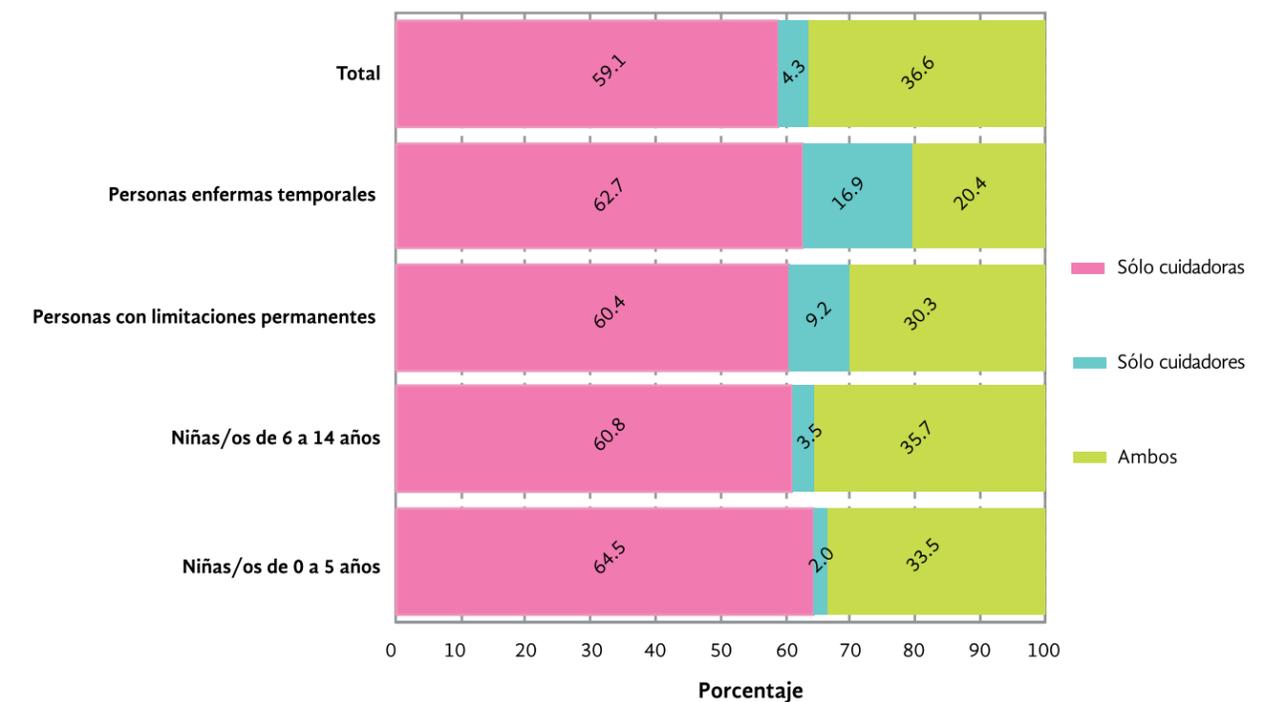
El trabajo de cuidado no remunerado tiene valor social y económico, evidente en la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares. Equivale a

6.8% del Producto Interno Bruto (PIB) y es el de mayor aporte al valor económico del trabajo no remunerado total, equivalente a 19.7%. Tres cuartas partes de dicho valor son aporte femenino (Inegi, 2014).

El nivel educativo no difiere entre cuidadoras y no cuidadoras; pero los hombres cuidadores tienen, en promedio, dos años más de escolaridad que los no cuidadores, lo que indica que la escolaridad pudiera

estar contribuyendo a una mejor distribución de las tareas de cuidado en el hogar (Jácome, 2014). Lo anterior coincide con los resultados de encuestas sobre uso del tiempo, que muestran que los hombres más escolarizados participan en mayor medida en el trabajo doméstico, y con estudios que señalan un nivel de educación alto en los hombres con patrones de uso del tiempo distintos a los tradicionales (Rivero y Hernández, 2014).

Gráfica 3. Distribución del cuidado en los hogares, por sexo de la persona cuidadora, según la persona que lo recibe



Fuente: Inmujeres con datos ponderados de la Elcos 2012.

COMENTARIOS FINALES

Existe una interconexión entre las dinámicas demográfica y epidemiológica y las demandas de cuidado. Es relativamente fácil prever el aumento de la población dependiente de cuidado que se sumará a los requerimientos de la población infantil; no ocurrirá igual con la oferta potencial de cuidados, ya que no se trata de una categoría demográfica, sino social y política.

Es prioritario que se reconozca al cuidado como un bien público y un derecho; que el Estado asuma la responsabilidad que ha delegado a las familias; que se generen condiciones para una efectiva corresponsabilidad social del cuidado, y que se consideren las desigualdades de género existentes y las disparidades socioeconómicas, culturales y territoriales.

No se trata sólo de la provisión de servicios, infraestructura y nuevas tecnologías para el cuidado y la atención en salud; es necesario impulsar un cambio cultural y legislativo que garantice el ejercicio del derecho de cuidar y ser cuidado.

Hacen falta también políticas de cuidado articuladas con las de empleo y desarrollo económico, que impulsen la participación económica femenina y motiven la participación masculina en el trabajo de cuidado. El logro de un modelo universal de cuidado “todos proveedores, todos cuidadores” contribuirá al logro de la igualdad de género (Lamaute-Brisson,

2013) lo cual, se ha visto, es fundamental para reducir la pobreza y mejorar los índices de desarrollo humano y crecimiento económico.

El diseño de políticas públicas para el cuidado requiere de información confiable y periódica, para lo cual es indispensable el fortalecimiento de encuestas, como la Elcos y las de uso del tiempo, así como la difusión de sus resultados.

AGRADECIMIENTOS

La autora agradece a Claudia Ramírez Núñez por el procesamiento de datos de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (Elcos), 2012.

* Instituto Nacional de las Mujeres,
tjacome@inmujeres.gob.mx

Notas

¹ Referido a cuidados directos, que son los que se establecen en una relación interpersonal: ayudar a alguien a vestirse, bañarse, comer, ir al doctor, acompañarle a algún lugar, suministrarle medicamentos o terapias, hacerle compañía y otras. No se hace referencia a cuidados indirectos, como son la preparación y servicio de alimentación, limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado; ni a los pasivos: estar al pendiente mientras se hacen otras cosas. Tampoco se hace referencia a los cuidados simbólicos o de tipo emocional que forman parte importante del cuidado.

² Se trata de la autonomía económica —que se explica como la capacidad de las mujeres para generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, considerando el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía—, y la autonomía en la toma de decisiones —que se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones—. (CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe). Disponible en: <http://www.cepal.org/oig/aeconomica>.

³ La Elcos fue levantada por el Inegi a solicitud y con la colaboración del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). En su definición de “enfermos temporales” señala que: “son personas de cualquier edad, incluyendo niñas, niños y personas adultas mayores, que ya sea por enfermedad o accidente requieren que otras personas les brinden cuidados. Son personas que en cuanto sanen podrán retomar sus actividades cotidianas y no necesitarán más del cuidado de otras”; define a las “personas con discapacidad o con limitaciones permanentes” como: “personas de cualquier edad que no puedan realizar por sí mismas actividades que otras de su misma edad sí pueden. Se trata de personas con limitaciones físicas y/o mentales, cuya característica fundamental es que requieren que otra u otras personas les den cuidados continuos o permanentes”. También identifica a las/os niños menores de 15 años que reciben cuidados en sus hogares. Se hizo el corte de edad en la que terminan la educación básica y de alguna manera, aunque no necesariamente, tienen un mayor nivel de dependencia de cuidados. Dentro de este grupo se separan a los menores de 5 años porque en esa primera infancia las necesidades de cuidado son más específicas y demandantes.

⁴ Véase anexo en la versión electrónica. El cuestionario, la base de datos y otros documentos de la encuesta están disponibles en: <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/bdsocial/index.php/eder/17-acervo/acervo/334-encuesta-laboral-y-de-corresponsabilidad-social-elcos-2012>

⁵ Si sumamos el cuidado pasivo invertido en el cuidado “estar al pendiente de”, las cifras ascienden a 26.2 horas de cuidado semanal a menores de 15 años, por parte de las mujeres, y a 10.9 horas por parte de los hombres; suman 25.1 y 16.7 horas para el cuidado de personas con discapacidad o enfermedades crónico-degenerativas, por parte de mujeres y hombres, respectivamente. En el 2015 estarán disponibles los resultados de la más reciente Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014.

Referencias

DURÁN, MARÍA DE LOS ÁNGELES (2012), *El trabajo no remunerado en la economía global*, Fundación BBVA, Bilbao.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2014), "Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares en México", 2012, *Boletín de prensa*, Núm. 121/14. Aguascalientes, Ags. México.

INEGI e INMUJERES (2009), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)*, 2009. Base de datos. Disponible en: <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/bdsocial/index.php/enut/17-acervo/acervo/260-encuesta-nacional-sobre-uso-del-tiempo-enut-2010>, y en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/enut/enut2009/default.aspx>

INEGI (2012), *Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS)*, 2012. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/elcos/default.aspx>, y en: <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/eder/17-acervo/acervo/334-encuesta-laboral-y-de-corresponsabilidad-social-elcos-2012>

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) (2013), *El trabajo de cuidado en los hogares mexicanos, ¿Responsabilidad compartida?*, México, Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101231.pdf

JÁCOME, TERESA, (2014), "¿Quién cuida a quién? Diferencias entre mujeres y hombres que realizan trabajo de cuidado en el hogar", en Pacheco, Edith (Coord.), *El trabajo de cuidados y el trabajo remunerado en México. Un análisis de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social, 2012*, Instituto Nacional de las Mujeres y El Colegio de México.

LAMAUTE-BRISSE, NATALIE (2013), "Redistribuir el cuidado: para un nexo de políticas públicas", en Calderón, Coral (Coord.), *Redistribuir el cuidado. El desafío de las políticas públicas, Cuadernos de la Cepal 101*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

RIVERO, ESTELA Y ANAIRIS HERNÁNDEZ (2014), "No todo el tiempo es igual: variaciones en los patrones de uso del tiempo en México", en García, Brígida y Edith Pacheco (Coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, ONU Mujeres y El Colegio de México, 2014.



x Frederick Mosh

DINÁMICA, DEMOGRÁFICA Y RETOS EDUCATIVOS

Silvia E. Giorguli*
Eduardo Hernández**

Palabras clave:
estimaciones demográficas
matrícula escolar
población en edad escolar

El cambio en la dinámica demográfica ocurrido en México durante las últimas décadas, y en particular el descenso en la fecundidad, se han visto reflejados en un menor ritmo de crecimiento de la población, particularmente de las cohortes más jóvenes. Desde cierta perspectiva, se asume que este menor crecimiento de la población en edad escolar debería representar una oportunidad para mejorar la educación, al implicar que existe una menor presión sobre el sistema educativo; idealmente, podría invertirse más en calidad que en cobertura.¹ Para nuestro país, se ha mencionado de forma reiterada que el estancamiento en el tamaño de la población en edad escolar hace que la infraestructura educativa actual sea suficiente (Ordorica, 2011). Para evaluar en dónde nos encontramos y las perspectivas a futuro, este trabajo explora la dinámica de crecimiento de la población en edad escolar y la situación actual de cobertura en los diversos niveles educativos; hacia el final realizamos un ejercicio prospectivo sobre las necesidades de expansión de la matrícula escolar para el 2030.

x Frederick Mosh
Gracias a
[behance.net/t-wei](https://www.behance.net/t-wei)

EL CRECIMIENTO FUTURO DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

En México, la población en edad escolar (que incluye desde preescolar hasta la educación superior) ya no crece e incluso ha mostrado un ligero decremento en los grupos de edad más jóvenes (ver cuadro 1). Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), para el 2020 la población en edad

de cursar preescolar (3 a 5 años) se ubicará en alrededor de 6.6 millones, la de primaria (6 a 11 años) será de 13.3 millones y la de secundaria (12 a 14 años) estará en 6.7 millones. No habrá cambio, prácticamente, en el tamaño de la cohorte en edad de cursar la educación media superior (15 a 17 años), la cual se ubicó en 6.7 millones en 2010. Mientras tanto,

la población universitaria (18 a 22 años) seguirá creciendo, de manera que para 2020 se incrementará en medio millón más. De mantenerse la tendencia que las proyecciones del Conapo señalan, en 2030 sería más evidente, para todos los grupos de edad, la disminución de la población escolar para alcanzar, en total, cerca de un millón menos que la población de 2010.²

Cuadro 1. México. Población por sexo y edad a principio de año, 2010-2030

| Población en edades escolares | | | | | | |
|-------------------------------|------------|------------|------------|----------------------|------------|----------------------|
| Grupos de edad | 2010 | 2015 | 2020 | Diferencia 2020-2010 | 2030 | Diferencia 2030-2020 |
| 3 a 5 | 6,744,894 | 6,654,562 | 6,603,262 | -141,632 | 6,500,736 | -102,526 |
| 6 a 11 | 13,616,186 | 13,456,605 | 13,256,070 | -360,116 | 13,061,323 | -194,747 |
| 12 a 14 | 6,816,377 | 6,740,677 | 6,662,598 | -153,779 | 6,511,303 | -151,295 |
| 15 a 17 | 6,670,452 | 6,720,424 | 6,632,400 | -38,052 | 6,458,832 | -173,568 |
| 18 a 22 | 10,426,221 | 10,898,938 | 10,909,326 | 483,104 | 10,629,080 | -280,245 |
| Total | 44,274,131 | 44,471,206 | 44,063,657 | -210,474 | 43,161,275 | -902,382 |

Nota
Población estimada al 1º. de enero de cada año.

Fuente: Conapo, 2014.

La evidencia de lo ocurrido en diversos países, incluido México, sugiere que los efectos positivos que sobre la educación tiene una menor presión demográfica no genera cambios educativos, ni inmediatos ni automáticos. En el caso mexicano

se suman diversos aspectos poco favorables, entre los que destacan: i) que no se alcanza aún el nivel de cobertura deseable en varios de los niveles; ii) que el rezago presiona la demanda al extender la permanencia de los alumnos por más años

de los esperados en un cierto nivel, y iii) que existe el reto de enfrentar una marcada inequidad en la calidad de los servicios educativos, la cual reproduce las diferencias entre estratos socioeconómicos y a lo largo del país (Gil, 2013).

LA GUERRA DE CIFRAS EN LA COBERTURA EDUCATIVA EN MÉXICO

Uno de los problemas para disponer de un diagnóstico adecuado en cuanto a necesidades futuras de espacios educativos es la mala calidad de la información sobre población matriculada en la escuela y por nivel y modalidad. Las estadísticas administrativas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) respecto de la matrícula escolar muestran inconsistencias en la cobertura. Al comparar con datos de la SEP su tamaño vs. las proyecciones del Conapo, se observa que la matrícula es mayor que la población estimada para una edad dada entre los 5 y los 12 años (ver cuadro 2). Al analizar por edades desplegadas, se hace evidente que no se trata de un problema derivado de la posible repetición de grados o del rezago de quienes no terminaron en la edad normativa y siguen inscritos. Las que surgen como causas posibles de tales inconsistencias en la cobertura son las imprecisiones en la declaración de edad, la duplicación de registros y el aumento

intencional en la matrícula reportada desde las escuelas. En cualquier caso, se requiere una revisión de dicha información, pues continúa siendo la única fuente que anualmente ofrece una cifra de la población matriculada en educación básica.

Los resultados del reciente censo educativo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, 2013) ofrecen un panorama ligeramente distinto (ver cuadro A.1 en el anexo electrónico). Respecto del total de población en una edad específica, la proporción de inscritos a preescolar, primaria y secundaria es más consistente en la medida que no es mayor a cien por ciento.³ De hecho, coincide con otras estimaciones indirectas de matrícula, como la elaborada por García Guerrero (2014), quien sugiere que la cobertura universal en educación básica no se ha alcanzado todavía.⁴



x Frederick Mosh

Cuadro 2. México. Población en la escuela según edad y nivel educativo en el ciclo escolar 2012-2013

| | Grupos de edad | Matrícula escolar | | | | | Total inscritos | % inscrito respecto de la población total |
|-------------------------------|----------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|---|
| | | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Superior | | |
| Edad normativa preescolar | 3 | 897,716 | | | | | 897,716 | 40.3 |
| | 4 | 1,981,851 | | | | | 1,981,851 | 88.7 |
| | 5 | 1,871,829 | 634,801 | | | | 2,506,630 | 111.9 |
| Edad normativa primaria | 6 | 10,070 | 2,279,784 | | | | 2,289,854 | 102.0 |
| | 7 | | 2,288,330 | | | | 2,288,330 | 101.8 |
| | 8 | | 2,303,278 | | | | 2,303,278 | 102.2 |
| | 9 | | 2,308,190 | | | | 2,308,190 | 102.3 |
| | 10 | | 2,324,539 | | | | 2,324,539 | 103.0 |
| Edad normativa secundaria | 11 | | 2,064,354 | 266,893 | | | 2,331,247 | 103.2 |
| | 12 | | 429,324 | 1,855,316 | | | 2,284,640 | 101.1 |
| | 13 | | 109,653 | 1,993,976 | | | 2,103,629 | 93.0 |
| Edad normativa media superior | 14 | | 31,787 | 1,743,037 | 128,019 | | 1,902,843 | 84.2 |
| | 15 | | 15,366 | 354,487 | 1,150,843 | | 1,520,696 | 67.4 |
| Educación universitaria | 16 | | | 84,817 | 1,311,246 | | 1,396,063 | 62.1 |
| | 17 | | | 21,244 | 1,108,935 | 63,202 | 1,193,381 | 53.4 |
| | 18 | | | 10,462 | 421,265 | 406,902 | 838,629 | 37.9 |
| Educación universitaria | 19 | | | | 141,429 | 542,592 | 684,021 | 31.3 |
| | 20 | | | | 60,414 | 555,431 | 615,845 | 28.6 |
| | 21 | | | | 30,347 | 499,962 | 530,309 | 25.0 |
| | 22 | | | | 18,491 | 393,825 | 412,316 | 19.8 |
| Total | | 4,761,466 | 14,789,406 | 6,330,232 | 4,370,989 | 2,461,914 | 32,714,007 | |

Notas

¹ Para la proporción de asistencia se toma la población estimada por el Conapo (2014) al 1º. de enero de 2013.

² En el cuadro se señalan las edades normativas a las que se espera el inicio del ciclo escolar, de seguirse una trayectoria que comienza en primer año de preescolar, a los 3 años, y continúa sin interrupción hasta la educación media superior (15 a 17 años).

³ La información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, no desglosa la información por cada año de edad en los grupos fuera del rango normativo (12 años y más para primaria, 15 y más para secundaria, 18 y más para media superior, 17 años y menos para universitaria). La población en estos grupos se dejó en la edad extrema del intervalo (12 para 12 años y más, 15 para 15 años y más y 17 para 17 años y menos). En todos los casos, el monto es pequeño y no afecta el porcentaje inscrito por edad desplegada.

⁴ El INEE publica cada año el *Panorama Educativo de México*, el cual incluye los datos sobre matrícula por nivel y por edad.

Fuentes: Conapo, 2014; INEE, 2014; Inegi, 2014.

Las diferencias entre los datos administrativos de la SEP y el censo educativo se ubican en alrededor de 200 mil en cada edad durante la primaria, siendo especialmente elevadas en preescolar, llegando incluso a cerca de medio millón a los 5 años de edad (ver cuadro A.1 en el anexo electrónico). En contraste, y en comparación con los datos de la SEP, el censo educativo capta en la secundaria a cerca de 300 mil jóvenes más mayores de 14 años. Si se acumulan las diferencias a lo largo de la educación básica, el censo educativo cuenta 2.3 millones de estudiantes menos que los que registran los datos de la SEP, lo que representa 10% de la población total censada en las escuelas.

UN EJERCICIO PROSPECTIVO SOBRE LAS NECESIDADES DE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA PARA EL 2030

Más allá de las inconsistencias en las cifras, ambas fuentes concuerdan en que existe un espacio para ampliar la matrícula en prácticamente todos los niveles educativos. Si se toman los datos del censo educativo y los de García Guerrero (2014), incluso a nivel de la primaria quedaría todavía margen para alcanzar la cobertura universal. Para este trabajo hicimos un ejercicio sobre la ampliación de la matrícula requerida para alcanzar la cobertura universal

de los niveles considerados obligatorios desde la década pasada —preescolar, primaria y secundaria (ver cuadro 3). En cuanto a la media superior (que se estableció como obligatoria desde 2012) y la superior, estimamos dos escenarios: uno más plausible —con 70% y 35% respectivamente— y otro que se plantea como meta deseable, el cual implicaría cobertura universal para la educación media superior y 80% para la superior.⁵

Para alcanzar la cobertura universal entre 2013 y 2030, se tendría que incrementar la matrícula en 2.2 millones en las edades que corresponden a preescolar, en 600 mil para la primaria y en cerca de 500 mil para los que estarían cursando secundaria. Como es de esperarse, el reto es aún mayor en la media superior y la superior. Para las metas modestas —de 70% y 35% de cobertura, respectivamente,— se tendrían que incorporar y mantener en el sistema educativo a 411 mil jóvenes preparatorianos y hasta 639 mil universitarios. El esfuerzo sería notablemente mayor si se establecieran metas similares a los niveles observados en los Estados Unidos y Corea del Sur. En tal caso, estaríamos hablando de incorporar y mantener en el sistema a 2.3 millones de jóvenes en la preparatoria y hasta 5.4 millones en la universidad.

Cuadro 3. México. Necesidades de crecimiento de la matrícula en 2030 de acuerdo con diversos escenarios posibles y deseables

| | Grupos de edad | Población en 2030 | Matrícula esperada según dos escenarios | | Variación absoluta de la matrícula respecto de 2010 | | Variación relativa (%) de la matrícula respecto de 2010 | |
|--------------------------------------|-----------------------------|-------------------|---|------------------|---|------------------|---|--------|
| | | | Meta 1 | Meta 2 | Meta 1 | Meta 2 | Meta 1 | Meta 2 |
| Edad normativa preescolar | 3 | 2,162,984 | 2,162,984 | | 1,641,185 | | 314.5 | |
| | 4 | 2,167,090 | 2,167,090 | | 420,223 | | 24.1 | |
| | 5 | 2,170,662 | 2,170,662 | | 150,028 | | 7.4 | |
| | Total preescolar | 6,500,736 | 6,500,736 | | 2,211,435 | | | |
| | | | | | | | | |
| Edad normativa primaria | 6 | 2,173,678 | 2,173,678 | | 114,806 | | 5.6 | |
| | 7 | 2,176,072 | 2,176,072 | | 104,059 | | 5.0 | |
| | 8 | 2,177,766 | 2,177,766 | | 109,729 | | 5.3 | |
| | 9 | 2,178,582 | 2,178,582 | | 96,367 | | 4.6 | |
| | 10 | 2,178,323 | 2,178,323 | | 96,553 | | 4.6 | |
| | 11 | 2,176,901 | 2,176,901 | | 74,624 | | 3.5 | |
| Total primaria | 13,061,323 | 13,061,323 | | 596,138 | | | | |
| Edad normativa secundaria | 12 | 2,174,402 | 2,174,402 | | -60,707 | | -2.7 | |
| | 13 | 2,170,810 | 2,170,810 | | 238,055 | | 12.3 | |
| | 14 | 2,166,091 | 2,166,091 | | 306,566 | | 16.5 | |
| | Total secundaria | 6,511,303 | 6,511,303 | | 483,915 | | | |
| Edad normativa media superior | 15 | 2,160,081 | 1,512,057 | 2,160,081 | -8,639 | 639,385 | -0.6 | 42.0 |
| | 16 | 2,153,251 | 1,507,275 | 2,153,251 | 111,212 | 757,188 | 8.0 | 54.2 |
| | 17 | 2,145,501 | 1,501,850 | 2,145,501 | 308,469 | 952,120 | 25.8 | 79.8 |
| | Total media superior | 6,458,832 | 4,521,183 | 6,458,832 | 411,043 | 2,348,692 | | |
| Educación universitaria | 18 | 2,137,082 | 747,979 | 1,709,665 | -90,650 | 871,036 | -10.8 | 103.9 |
| | 19 | 2,128,160 | 744,856 | 1,702,528 | 60,835 | 1,018,507 | 8.9 | 148.9 |
| | 20 | 2,129,524 | 745,334 | 1,703,620 | 129,489 | 1,087,775 | 21.0 | 176.6 |
| | 21 | 2,121,469 | 742,514 | 1,697,175 | 212,205 | 1,166,866 | 40.0 | 220.0 |
| | 22 | 2,112,846 | 739,496 | 1,690,276 | 327,180 | 1,277,960 | 79.4 | 309.9 |
| Total superior | 10,629,080 | 3,720,178 | 8,503,264 | 639,058 | 5,422,144 | | | |

Notas

¹ Para la proporción de asistencia se toma la población estimada por el Conapo (2014) al 1º. de enero de 2030.

² En el cuadro se señalan las edades normativas a las que se espera el inicio del ciclo escolar, de observarse una trayectoria que comienza en primer año de preescolar, a los 3 años, y continúa sin interrupciones hasta la educación media superior (15 a 17 años).

³ La meta 1 se refiere a cobertura universal en las edades normativas de preescolar, primaria y secundaria, con 70% de cobertura en la media superior y 35% en la superior. La meta 2 se calcula solamente para la media superior (100%) y la superior (80%).

⁴ Para la comparación con la matrícula en 2012-2013, se utilizó la población inscrita en cada grupo de edades normativas proveniente del cuadro A.1 de la versión electrónica (basado en el censo educativo) para la educación básica (3 a 14 años) y la población inscrita en edades normativas de media superior y superior a partir del cuadro 2 (basado en las estadísticas del INEE).

Fuentes: Conapo, 2014; INEE, 2014; Inegi, 2014.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A pesar de que la población en edad escolar no seguirá creciendo en las décadas por venir, hay todavía necesidad de incorporar a un número importante de niños y jóvenes en todos los niveles educativos para, en primer lugar, cumplir con la obligatoriedad que establece la ley. Esto implica un esfuerzo enorme de inversión—en especial en preescolar, en la educación media superior y la superior—, a fin de crear espacios nuevos que absorban la potencial demanda y para generar estrategias que mantengan a los niños y jóvenes en la escuela minimizando el rezago, no por decreto sino mediante una política que atienda las causas de dichas interrupciones en la trayectoria académica. A lo anterior se añade la necesidad de atender las diferencias de calidad entre las modalidades educativas. Por ejemplo, aunque la telesecundaria ha sido un mecanismo muy eficiente para incrementar la asistencia escolar en

zonas rurales y en estados como Oaxaca y Chiapas, las diferencias en los resultados de desempeño y las desventajas de los estudiantes en esta modalidad de educación a distancia (Cárdenas, 2010) sugieren que se necesitan otras estrategias para atender las necesidades educativas durante esta etapa (entre los 12 y 14 años), entre las cuales pudiera considerarse la incorporación a modalidades presenciales, o replantear el esquema de educación a distancia.⁶ Esta es una discusión especialmente pertinente cuando la educación a distancia se plantea como una opción para expandir la cobertura del bachillerato ahora que es obligatorio.

* El Colegio de México, sgiorguli@colmex.mx
 ** Universidad Autónoma del Estado de Morelos, eduhrpad@gmail.com

Notas

¹ Una revisión sobre esta discusión teórica se ofrece en Giorguli *et al.* (2010) y Alba *et al.* (2014).

² Para este trabajo utilizamos las edades normativas para cursar los diferentes niveles educativos.

³ Los datos del censo educativo se concentran únicamente en la población básica (desde preescolar hasta media básica). El Inegi (2014) señala que 9.2% de las escuelas no fueron censadas, concentrándose la mayoría de ellas en Chiapas (41%), Oaxaca (27.4%) y Michoacán (27%). En este trabajo no se hace una estimación del impacto en cuanto a subcobertura de la población en edades de cursar la educación básica por los planteles en los que no se levantó el censo. Esta estimación queda como pendiente para futuras investigaciones.

⁴ El mismo autor estima, además, tasas de cobertura no mayores a 74% en la media superior y cerca de 27% en la superior (García Guerrero, 2014).

⁵ En cuanto a educación superior, datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE) (2014) señalan para 2010 una cobertura de 35% en algunos países de América Latina (Bolivia y Chile). La meta para México, de 35% para el año 2030, implicaría alcanzar 20 años después el nivel de dichos países. El 80% es el nivel de cobertura alcanzado en Estados Unidos en 2006 y es inferior al nivel actual de Corea del Sur.

⁶ Hoy en día, la telesecundaria atiende a 1.3 millones de alumnos (INEE, 2014).

Referencias

- ALBA FRANCISCO, SILVIA GIORGULI Y MÓNICA PASCUA (2014), "Cambios demográficos y desarrollo: acomodados azarosos", en Rabell, Cecilia (Coord.) *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 561-593.
- CÁRDENAS, CLAUDIA (2010), "Modalidades diferenciadas: educación comunitaria y telesecundaria", en Arnaut, Alberto y Silvia Giorguli (Coord.) *Los Grandes Problemas de México, Tomo-VII, Educación*, El Colegio de México, México, pp.547-576.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2013), *Proyecciones de población 2010-2050*. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>, consulta: 3 de octubre de 2014.
- GARCÍA GUERRERO, VÍCTOR M. (2014), "El futuro demográfico de México y las proyecciones de población. Uso de los pronósticos probabilísticos en la planeación nacional", en Giorguli Saucedo, Silvia E. y Vicente Ugalde (Coord.) *Gobierno, territorio y población: las políticas públicas en la mira*, El Colegio de México, México, pp. 71 a 119.
- GIL, MANUEL (2014), "Cobertura en la educación superior: crecer sin modificar las brechas", en *Coyuntura Demográfica*, Núm. 5, pp. 57-61.
- GIORGULI SAUCEDO, SILVIA E., EUNICE VARGAS VALLE, VIVIANA SALINAS ULLOA, CELIA HUBERT Y JOSEPH E. POTTER (2010), "La dinámica demográfica y la desigualdad educativa en México" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 25, Núm 1, pp. 7-44.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2013), *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica (Cembae)*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. Disponible en: <http://cemabe.inegi.org.mx/>, consulta: 14 de octubre de 2014.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE) (2014), *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional, 2013*, México.
- ORDORICA, MANUEL (2011), "Los diferenciales sociodemográficos en la definición de políticas públicas en el México de hoy", en *Coyuntura Demográfica*, Núm. 1, pp. 7-9.
- _____ (2014), "¿Cuánto costaría una pensión alimentaria universal en el 2050?", en *Coyuntura Demográfica*, Núm. 5, pp. 31-36.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, ROBERTO (2011), "Cobertura y calidad en la educación superior: la vía coreana", en *Seminario de Educación Media Superior*, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Milenio 452.

BUENOS AIRES, CIUDAD DE INMIGRACIÓN

Marcela Cerrutti*



x Frederick Mosh
Gracias a
[behance.net/agusluquez](https://www.behance.net/agusluquez)

Palabras clave:
incorporación social de inmigrantes
migración ciudad de Buenos Aires
migración internacional

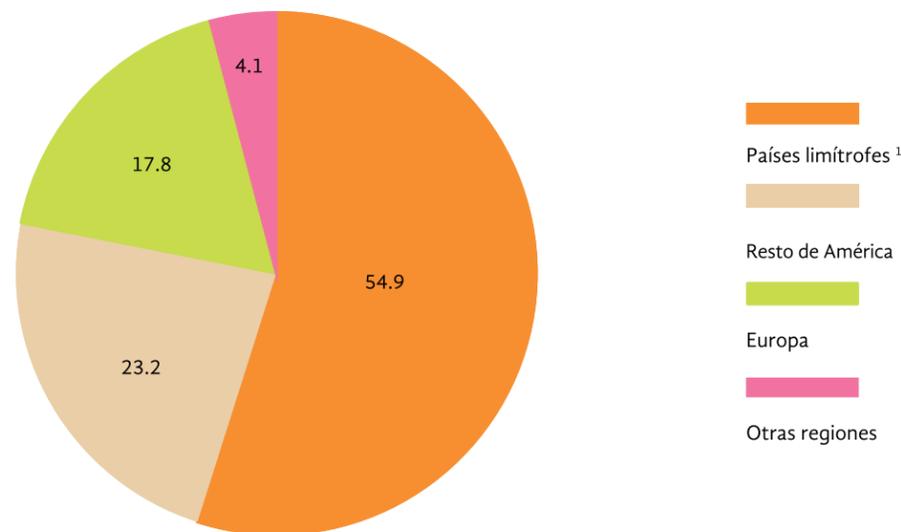
Entre las tendencias actuales de la migración internacional en América del Sur, destaca la intensificación de los flujos intrarregionales. Históricamente, Argentina ha representado el polo de atracción más importante de la región, siendo su capital, Buenos Aires, una de las áreas de mayor concentración. Atraídos por las oportunidades que ofrece este espacio urbano, el número de extranjeros ha aumentado de manera significativa desde los años noventa, en un contexto caracterizado por una política migratoria que propicia la regularidad y el reconocimiento de los derechos de los migrantes. Este trabajo se propone destacar algunas de las contribuciones económicas y demográficas de los migrantes para la ciudad y señalar, asimismo, algunas tareas pendientes en materia de su plena incorporación a la sociedad receptora.

LA CONTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Durante la etapa de la inmigración transatlántica ocurrida entre fines del siglo XIX y principios del XX, alrededor de cuatro de cada diez extranjeros residía en el Gran Buenos Aires, concentración ésta muy superior a la de la población nativa en el área. Por ese entonces, en la ciudad de Buenos Aires prácticamente uno de cada dos adultos era inmigrante.¹ Si bien la presencia extranjera nunca más alcanzará tal nivel, recientemente ha venido aumentando atraída por la concentración de riqueza, poder y servicios que tal espacio urbano ofrece. En cuanto a su composición actual, es bastante diferente a la del pasado.

En 2010, la ciudad de Buenos Aires albergaba a 381,778 extranjeros (13.2% de la población total), exhibiendo su naturaleza cosmopolita con la variedad de sus orígenes migratorios.² Más de las tres cuartas partes de los inmigrantes provenían de Sudamérica, aunque también se incluían europeos (casi una cuarta parte, resabio de las migraciones transatlánticas), asiáticos (mayormente de China) y africanos (particularmente de Senegal y Nigeria). Los grupos más numerosos provenían de Paraguay (23%), Bolivia (19%) y Perú (16%) (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2010. Origen de la población extranjera



Nota

¹ Los países limítrofes agrupan a Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

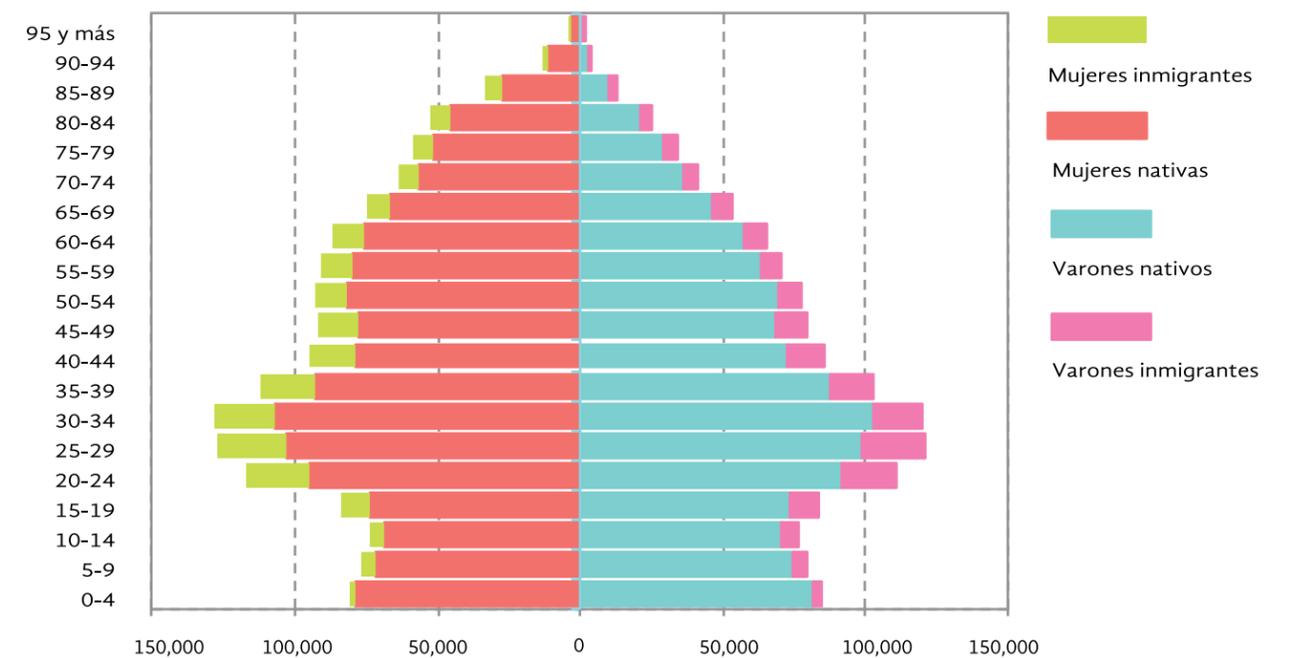
Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.

EL APOORTE DEMOGRÁFICO

Entre la población extranjera que ha arribado recientemente a Buenos Aires predominan las mujeres (126 por cada 100 varones) y los adultos jóvenes (uno de cada dos tiene entre 20 y 44 años). Esta situación debe destacarse, pues ocurre al interior de una población que por décadas ha venido envejeciendo: la base de su pirámide poblacional es considerablemente pequeña con un peso importante de adultos mayores. De este modo, la llegada de extranjeros ha vuelto lento dicho proceso rejuveneciendo a la

población de la ciudad, particularmente en las edades adultas jóvenes. Un sencillo ejercicio muestra la tasa de dependencia de adultos mayores (65 años y más), la cual aumentaría de 24 a 29 por cada 100 de no tener el aporte de la población extranjera regional. La ampliación de la población potencialmente activa es, sin duda, positiva, aunque debe ser matizada por la menor probabilidad que presentan los asalariados extranjeros de encontrarse en situación de empleo regular.³

Gráfica 2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010. Pirámide de población, nativa y extranjera



Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.

El aporte de los inmigrantes al rejuvenecimiento de la población se da también por sus más elevados niveles de fecundidad. Destaca el peso relativo de extranjeras entre las mujeres jóvenes, que representan prácticamente 20%. En este sentido, la tasa global de fecundidad de la ciudad de Buenos Aires, que está por debajo del nivel de reemplazo, sería sin duda inferior sin la presencia de las mujeres migrantes, de haberse mantenido la situación observada una década atrás, cuando los datos del censo de 2001 arrojaron que entre las mujeres argentinas dicha tasa era de 1.7, mientras entre las extranjeras ascendía a 2.3.⁴ Esta situación ha contribuido al crecimiento en el tamaño de la población infantil de 0 a 9 años (ver gráfica 2). De igual modo, entre las extranjeras, el porcentaje de madres adolescentes más

que duplicaba al de las argentinas (4.6% vs. 10.9%), lo cual explica, seguramente, el hallazgo reciente de Binstock y Gogna (2013), quienes mostraron que si bien la ciudad de Buenos Aires posee las menores tasas de fecundidad adolescente del país, es el único distrito en el que dichas tasas han ido en aumento.⁵

EL ROL DE LOS MIGRANTES EN EL MERCADO DE TRABAJO

La demanda de trabajo inmigrante en la ciudad de Buenos Aires presenta un perfil bastante definido, relativamente limitado y mayormente ligado a empleos de baja calificación o de calificación operativa.⁶ En consecuencia, los nichos de actividad de una gran parte de la fuerza de trabajo extranjera son complementarios sin competir, necesariamente, con la mano de obra nativa.

La fuerte presencia femenina en algunos colectivos, específicamente de migrantes peruanos y paraguayos, encuentra parte de su explicación en las necesidades de servicio doméstico y de cuidado de niños en los hogares de la ciudad.⁷ Una de cada dos trabajadoras inmigrantes se desempeña en estas ocupaciones bajo variadas modalidades. Si a ellas se suman quienes laboran en servicios comunitarios, sociales y personales, así como en hoteles y restaurantes, la cifra aumenta a seis de cada diez. Esta elevada demanda para desempeñarse en servicios domésticos y de cuidado proviene de hogares en los que las mujeres, tradicionalmente encargadas de realizar tales labores, han salido masivamente a participar en el mercado de trabajo.

En la ciudad, la participación económica femenina de entre 30 y 45 años supera hoy en día 80%.⁸ A la par, se ha documentado extensamente que la oferta de servicios para el cuidado infantil y de los adultos mayores resulta insuficiente respecto a la demanda (Faur, 2014; Pautassi y Zibecchi, 2013), lo que redundaría en la necesidad de recurrir a la contratación de mano de obra extranjera que está disponible en el mercado. En síntesis, en Buenos Aires, esta situación ha dado lugar a las llamadas *cadena global de cuidados*⁹ (Orozco, 2007).

La inserción de los hombres extranjeros continúa siendo segmentada en nichos laborales que, aunque más reducidos, específicos y menos calificados que los de sus pares nativos, presentan mayores alternativas que los de las mujeres inmigrantes. En efecto, dos tercios de los trabajadores desarrollan ocupaciones de calificación operativa, mientras 15% lo hace en ocupaciones no calificadas. Comercio y servicios de reparación concentran a 29% de los migrantes, seguidos por la industria manufacturera, con 19%, y la de la construcción, con 18%. Estas tres ramas emplean a 66% de la mano de obra masculina inmigrante y sólo a 37% de la nativa.

LA VULNERABILIDAD DE LOS INMIGRANTES: ACCESO A DERECHOS Y ASIGNATURAS PENDIENTES

En un contexto internacional en el que los países desarrollados han impuesto crecientes barreras a la movilidad de las personas, Argentina ha sido pionera en la región adoptando una nueva Ley de Migraciones,¹⁰ en concordancia con tratados internacionales de protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familias. Este marco normativo establece la obligación del Estado argentino de asegurar un trato igualitario a los inmigrantes y sus familias, con las mismas condiciones de protección, amparo y derecho de los que gozan los ciudadanos argentinos. Garantiza, así, el acceso igualitario a los servicios sociales, los bienes públicos, la salud, la educación, la justicia, el empleo, la seguridad social y también la reunificación familiar.

Este nuevo marco normativo, lo mismo que la expansión del empleo y la oferta de servicios públicos, infraestructura y recreación que la ciudad oferta explican, en gran medida, el aumento significativo de inmigrantes regionales, con un crecimiento de 52% en la última

década. La pregunta que cabe responder, entonces, es en qué condiciones estos migrantes se están incorporando al espacio urbano de Buenos Aires. Y la respuesta no es sencilla dadas las dimensiones de los procesos de integración y la heterogeneidad que presentan.

Por un lado, hay situaciones relativamente alentadoras, ya que la tasa de empleo no registrado disminuyó entre 2003 y 2009 (Baer *et al.*, 2011) y el acceso a servicios públicos de salud y de educación son irrestrictos. Sin embargo, las evidencias empíricas ponen también al descubierto algunas situaciones estructurales de desventajas relativas (Benencia, 2012) y dificultades emergentes para garantizar el cabal acceso a los derechos. Una de ellas se refiere al acceso a la vivienda y la infraestructura urbana. En efecto, el rápido incremento y la concentración espacial de los migrantes ha tenido lugar en condiciones más que deficitarias. Por ejemplo, en el año 2010, el índice de segregación residencial era de 0.61 para la población boliviana y de 0.44 para la paraguaya. En cuanto a las áreas con el mayor número relativo de migrantes, se trata de las más pobres y deficitarias (Mera, 2014) ubicándose al sur de la ciudad, en

donde la presencia de asentamientos o villas de emergencia es más notable, con elevados porcentajes de hacinamiento crítico y de necesidades básicas insatisfechas.

Otras dificultades emergen del contacto entre estas poblaciones extranjeras y las instituciones locales. La adecuación de los servicios públicos para atender a poblaciones culturalmente heterogéneas no es tarea sencilla y demanda acciones específicas para contrarrestar prejuicios. La condición de extranjero potencia otras dimensiones de la desigualdad, tales como la clase, la etnia y el género. Con frecuencia, los medios masivos de comunicación, al igual que los líderes políticos, transmiten un discurso que visualiza a los inmigrantes como un “problema”, lo que contribuye a enrarecer la convivencia y a que los procesos de integración social se dificulten.

Desarmar esta visión es una tarea colectiva que involucra por igual al gobierno y a la sociedad civil, y en esta dirección hay interesantes iniciativas que están siendo desarrolladas tanto en el ámbito de la salud como en el sistema educativo, buscando mejorar la calidad de la atención que estos sectores brindan. Asimismo, derribar prejuicios requiere, sin duda, hacer evidentes los importantes aportes de los inmigrantes a las sociedades receptoras en los distintos ámbitos de la vida económica, social y cultural.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina y Centro de Estudios de Población, mcerrutti@cenep.org

Notas

¹ Para una revisión sobre la migración transatlántica a la Argentina ver Devoto (2002) y Recchini de Lattes y Lattes (1969).

² Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (Indec).

³ En Buenos Aires, a 84% de los asalariados argentinos se les realizan descuentos jubilatorios; entre los extranjeros tal cosa ocurre sólo a 64% (Encuesta Permanente de Hogares 2013).

⁴ Lamentablemente, los certificados de nacimiento carecen de información sobre el país de nacimiento de la madre. Tampoco es posible actualizar la tasa global de fecundidad de las extranjeras, pues la información sobre tenencia de hijos el año anterior al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 no está disponible.

⁵ En la ciudad, las extranjeras representan 12.4% de las adolescentes.

⁶ Aunque menos numerosa, en fecha reciente se ha detectado una importante presencia extranjera que se asienta para realizar estudios o para llevar a cabo actividades de mayor calificación, por ejemplo en el sector salud.

⁷ Es interesante observar la diversidad de imbricaciones entre familia, trabajo y género en los colectivos migratorios. En contraste con las altamente feminizadas migraciones paraguayas y peruanas (en las cuales 60% y 58% son mujeres, respectivamente), la boliviana tiene una presencia femenina similar a la masculina; en ella predomina la migración familiar que se inserta en actividades también de carácter familiar, con una menor concentración en el servicio doméstico.

⁸ Indec, Encuesta Permanente de Hogares, tercer trimestre de 2013.

⁹ “Son cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia” (Orozco, 2007: 4).

¹⁰ La Ley de Migraciones 25871 establece que en ningún caso la irregularidad migratoria de un extranjero impedirá su admisión a cualquier establecimiento educativo; por dicha condición tampoco se le podrá negar o restringir asistencia sanitaria alguna.

Referencias

- BAER GLADYS, NATALIA BENÍTEZ, DANIEL CONTARTESE Y DIEGO SCHLESER (2011), "El trabajo inmigrante en una etapa de recuperación del empleo e integración sudamericana", en Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Organización Internacional del Trabajo, *La Inmigración Laboral de Sudamericanos en Argentina*, Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Organización Internacional del Trabajo.
- BENENCIA, ROBERTO (2012), *Perfil Migratorio de Argentina, 2012*, Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.
- BINSTOCK, GEORGINA Y MÓNICA GOGNA (2013), "Entornos del primer y segundo embarazo en la adolescencia", Trabajo presentado en las XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Bahía Blanca, septiembre 18 al 20.
- DEVOTO, FERNANDO (2002), *Historia de la inmigración en la Argentina*. Sudamericana, Buenos Aires.
- FAUR, ELEONOR (2014), *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- MERA, GABRIELA (2014), "Migración paraguaya en la ciudad de Buenos Aires (2010): distribución espacial y pobreza", en *Revista Latinoamericana de Población*, 14:57-80.
- OROZCO, AMAIA (2007), "Cadenas globales de cuidados". *Serie Género Migración y Desarrollo, Documento de Trabajo* Núm. 2. Santo Domingo: UN International Research and Training Institute for the Advancement of Women, Instraw.
- PAUTASSI, LAURA Y CARLA ZIBECCHI (COORDINADORAS) (2013), *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires: Biblos.
- RECCHINI DE LATTES, ZULMA Y ALFREDO LATTES (1969), *Migraciones en la Argentina, estudio de las migraciones internas e internacionales, basado en datos censales, 1869-1960*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato di Tella.



x Frederick Mosh



x Frederick Mosh
Con base en
www.behance.net/MittRoshin
behance.net/aldeanda

OPORTUNIDADES E INCERTIDUMBRES

A LA LUZ DEL SEGUNDO DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Jorge Martínez Pizarro*

Palabras clave:
derechos humanos
migración internacional
migración y desarrollo

En octubre de 2013, tuvo lugar en Nueva York el Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de Naciones Unidas,¹ a fin de debatir sobre las múltiples facetas de la migración contemporánea y las opciones para asumir respuestas compartidas ante los desafíos que se perfilan. Esta iniciativa representa el seguimiento al Primer Diálogo de Alto Nivel sobre el mismo tema, celebrado en septiembre de 2006, en el que se discutieron por vez primera algunos temas, se adoptaron acuerdos generales y se dio inédita visibilidad a la migración en el seno de las Naciones Unidas.

Esperamos que los impactos del Segundo Diálogo sean mayores, pues los Estados Miembros de Naciones Unidas avanzaron al adoptar una Resolución que, aunque *no obliga, sí define obligaciones*. Analizamos aquí, brevemente, los contenidos y propuestas de las medidas planteando, además, la necesidad de seguir el proceso para su cumplimiento e implementación, al tratarse no de un instrumento vinculante sino de parte del arsenal de herramientas del *softlaw*.²

Ante la importante visibilidad de los asuntos vinculados con la migración internacional, los Estados y gobiernos adoptaron una posición *realista y reveladora*, al reconocer un lugar prominente a la protección de los derechos humanos (Naciones Unidas, 2013). Las primeras lecturas sugieren una inflexión a favor de la gobernanza migratoria y un cuestionamiento al paradigma de la seguridad. Pero un análisis más fino revela incertidumbres. Pareciera estar en juego un examen de largo plazo y otro más inmediato para identificar los impactos de los acuerdos.

En abono de la inflexión, los Estados miembros han suscrito compromisos generales basados en principios que durante años se han debatido, defendido y promovido en América Latina (Puentes *et al.*, 2010). Por ejemplo, el documento de Resolución subraya las contribuciones de los migrantes a los países de origen, tránsito y destino, la necesidad de proteger sus derechos humanos y las sinergias mundiales, regionales y nacionales entre migración y desarrollo.

Sobre los derechos humanos, sorprende positivamente que el tema sea central en la Resolución, y que amerita las bases para establecer compromisos más enfáticos. Es así como los signatarios del documento reafirman la necesidad de promover y proteger efectivamente los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, con independencia de su estatus migratorio, y condenando enérgicamente los

actos, manifestaciones y expresiones de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas de intolerancia en su contra. Reconocen también la vulnerabilidad de grupos específicos dentro de la población migrante: las mujeres y niñas, los niños en general y los adolescentes y jóvenes, para quienes se recomienda una consideración particular en las políticas, leyes, instituciones y programas nacionales. Además, se reafirma el compromiso para prevenir y combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, y para protegerlos de la explotación y otros abusos.

Para hacer frente a estas situaciones, la Resolución aboga por la cooperación y el diálogo a escala internacional, regional o bilateral, y por la aplicación del denominado *enfoque integral y equilibrado*, para reconocer las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino, evitando recurrir a medidas que pudieran exacerbar la vulnerabilidad de los migrantes. La Resolución hace una consideración específica sobre aquellos migrantes abandonados a su suerte en situaciones vulnerables. En tal sentido, solicita a la comunidad internacional realizar esfuerzos coordinados para prestarles asistencia y apoyo y facilitarles el retorno voluntario a sus países de origen, cuando proceda. El documento alude a la necesidad de lograr una migración segura, ordenada, regular y que respete los derechos humanos apelando, una vez más, a la cooperación internacional, alentando

a los Estados a favorecer los programas de movilidad, especialmente de mano de obra, y ratificando instrumentos internacionales. Reconoce explícitamente la complejidad de la migración, y ahí aboga por una mejor comprensión de los patrones migratorios entre regiones y en su interior. Otro fragmento subraya la necesidad de disponer de datos estadísticos confiables sobre la migración internacional que podrán, además, representar una base empírica sólida para formular políticas.

La sociedad civil ocupa un espacio relevante en la Resolución: destaca la necesidad de profundizar su interacción con los gobiernos para encontrar respuestas a los desafíos y oportunidades que la migración internacional plantea, y reconoce su contribución a la promoción del bienestar de los migrantes y la necesidad de integrarlos a las sociedades. El documento atiende también a la necesidad de examinar las repercusiones de los migrantes altamente calificados en los países en desarrollo. Las remesas y su transferencia rápida, segura y económica son, naturalmente, preocupación de los Estados Miembros.

Para América Latina casi todos los asuntos debatidos son pertinentes a su realidad. La cooperación y el diálogo tienen un extenso historial en la región, y prueba de ello son la Conferencia Regional sobre

Migración y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, que llevan más de una década de existencia y donde se han definido algunas directrices, si bien sus impactos reales han sido, en general, limitados (Martínez Pizarro, 2008).

Pero, ¿podríamos hablar de una “incertidumbre” en los acuerdos del Segundo Diálogo? Hasta hoy, ¿qué puede analizarse críticamente en torno a esta Resolución? La presentación de las conclusiones del Segundo Diálogo mediante una Resolución que no obliga pero define obligaciones es, ciertamente, alentadora. Pensamos en la valía de reconocer situaciones antes ausentes en el ámbito internacional, porque muchos países desarrollados receptores no asumían la importancia y contribuciones de la inmigración para con sus sociedades, y por su desconocimiento permanente sobre la vulneración de derechos en múltiples frentes, la criminalización de la migración irregular y la xenofobia.

Con todo, el diálogo no auspicia la erradicación de las violaciones a los derechos humanos —al menos en el corto plazo—, como lo prueban episodios acontecidos durante el período que siguió a su realización y en los que América Latina sigue siendo protagonista, como lo expone la crisis de la niñez migrante no acompañada que involucra a buen número de países de la región.

En rigor, esta incertidumbre será tal porque la Resolución no menciona prioridades, acciones concretas, plazos, mecanismos o metas para llevarlas a cabo, lo que plantea una indefinición crucial, habida cuenta de las urgencias, desafíos por venir y por la existencia de numerosos compromisos incumplidos en otras iniciativas del *softlaw*. En abono de nuestra tesis, paralelamente a muchos acuerdos y a la Resolución mencionada, y más allá del ejemplo de la crisis de la niñez migrante no acompañada, hay una evidencia irrefutable de la gravedad de situaciones asociadas a la vulneración de derechos de los migrantes. Informes recientes de las relatorías de derechos humanos dedicadas a ellos, tanto del Sistema Interamericano como de las Naciones Unidas, coinciden en señalar, de forma recurrente, una constelación de situaciones que vulneran sus derechos y cuya resolución parece lejana (United Nations, 2014).

Por otro lado, el documento parece ubicar en igualdad de responsabilidades a los países receptores, los de tránsito y los de origen en cuanto a las problemáticas de la migración irregular, la trata y la xenofobia, cuestión que resulta discutible desde una perspectiva de gobernanza siendo, justamente, una de las condiciones negativas que abonan en contra de un diálogo genuino

con logros en el corto plazo. Las responsabilidades compartidas sólo pueden asumirse identificando previamente cuáles son ellas y porqué competen a unas y otras, qué posibilidades reales tienen los países de origen de enfrentarlas, y hasta dónde los principales países de destino tienen un protagonismo prominente que exige su concurso en todas las etapas del proceso migratorio. La cuestión es evidente en la migración sur-norte, si bien en el patrón intrarregional hay situaciones en las que las asimetrías económicas y de poder entre países sugieren distinguir responsabilidades que, cuando así ha ocurrido, han abonado en favor de la gobernanza.

Las dos consideraciones anteriores empalman con una tercera: la Resolución no menciona directamente las situaciones más agudas de vulneración de derechos, que son las que afectan a quienes migran del sur al norte global —en esta época en que se visibiliza, al fin, a la niñez migrante no acompañada—, y elude el llamado directo a la ratificación y cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos por parte de los principales países desarrollados que son receptores. Tampoco ahonda en el cumplimiento irrestricto de sus preceptos en países que sí los han ratificado, una cuestión que representa una realidad particular de

América Latina, en donde un gran número de los países adheridos parecen exhibir lentos progresos.

Pensamos que el Segundo Diálogo será útil en función de su seguimiento. La plataforma que la Resolución brinda en la región advierte oportunidades, si bien todos estos temas deberán examinarse de forma permanente en foros intergubernamentales, acuerdos de integración como el Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones, y en los muchos espacios bilaterales que existen. Los enfoques de género, generacionales, de derechos y étnicos parecen confluir en el análisis de una realidad que se tornará más compleja e incierta en los próximos años. El enfoque regional sobre migración, derechos humanos y desarrollo deberá defenderse en toda iniciativa de gobernanza. América Latina tendrá que encarar, además, las situaciones de desprotección que afectan a muchas personas migrantes desde y en sus territorios, y erradicar todo intento de reproducción de las visiones utilitaristas y fuertemente asociadas a la seguridad y la soberanía del norte global en sus legislaciones, políticas y prácticas institucionales.

* Centro Latinoamericano de Demografía (Celade), División de Población, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Jorge.MARTINEZ@cepal.org

Notas

¹ El documento y la información referentes al Segundo Diálogo pueden consultarse en <http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/>

² Esta acepción indica, en términos generales, la existencia de instrumentos, acuerdos, declaraciones y consensos surgidos de reuniones diversas sobre los derechos humanos, y cuyos contenidos representan importantes orientaciones y fundamentos para la adopción de decisiones encaminadas a la protección de derechos. Lo que distingue a estas iniciativas es el carácter no vinculante para las partes que las promueven y adoptan.

Referencias

MARTÍNEZ PIZARRO, JORGE (EDITOR) (2008), *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Libros de la Cepal, Núm. 97 (LC/G.2358-P), Santiago de Chile, Cepal. Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta: S.08.II.G.5.

NACIONES UNIDAS (2013), *Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo*, New York, Res.A/68/L.5.

PUNTES, RUBÉN, ALEJANDRO CANALES, HÉCTOR RODRÍGUEZ, RAÚL DELGADO WISE Y STEPHEN CASTLES (2010), *Towards an assessment of migration, development and human rights links: Conceptual framework and new strategic indicators*, Peoples' Global Action on Migration, Development and Human Rights, IV Global Forum, November, Mexico City. Disponible en: http://rimd.reduaz.mx/secciones_documentos/119TOWARDS_AN_ASSESSMENT_OF_MIGRATION_V.pdf.

UNITED NATIONS (2014), *Report of the Special Rapporteur on the human rights of migrants*, François Crépeau. Labour exploitation of migrants, Human Rights Council, Twenty-sixth session, A/HRC/26/35. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/SRMigrants/A.HRC.26.35.pdf>.

EL ACUERDO DE COOPERACIÓN LABORAL MÉXICO-GUATEMALA Y

LA FUERZA LABORAL GUATEMALTECA EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Liliana Meza*



Palabras clave:
frontera sur
migración y mercados laborales
migrantes guatemaltecos

La frontera sur de México es una región dinámica y compleja. En ella convergen personas, servicios y mercancías en una actividad continua que se mueve entre la legalidad y la ilegalidad. Su porosidad ha sido reconocida por gobernantes y expertos, y la migración centroamericana le impone un sello distintivo que la convierte en un objetivo clave para la política migratoria de nuestro país y de Estados Unidos. El sur de México ha sido en el pasado lugar de refugio de guatemaltecos, y es ahora espacio de trabajo para ellos. Es también una zona comercial vibrante y resguardo de individuos que buscan escapar de la violencia y la precariedad de la región centroamericana.

A pesar de que la gran mayoría de los cruces entre México y Guatemala obedecen a la actividad comercial diaria o al interés de viajar hacia Estados Unidos, existe un número importante de guatemaltecos que trabajan en México, sobre todo en los estados fronterizos del sur. El país ofrece a los guatemaltecos de los departamentos fronterizos la posibilidad de trabajar en su territorio al amparo de una tarjeta de visitante trabajador fronterizo. En el 2013, un total de 16,588 trabajadores ingresaron al país utilizando esta tarjeta; una cifra cercana al total de mexicanos que viajan cada año a Canadá bajo el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT).

x Frederick Mosh
Gracias a
[behance.net/gallery/19125939/Kay-Sarver-Art](https://www.behance.net/gallery/19125939/Kay-Sarver-Art)

La presencia de autoridades del gobierno mexicano en la zona fronteriza del sur es limitada, dados los retos que ésta enfrenta, lo cual fue fundamental para la propuesta del Acuerdo de Cooperación Laboral que en agosto de 2014 firmó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), de México, con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala.¹

El objetivo de este trabajo es bosquejar las características del mercado de trabajo en el cual se insertan los guatemaltecos en los estados fronterizos del sur, y delinear las intervenciones que en materia laboral podría diseñar la STPS en el futuro cercano. Para este fin, es importante diferenciar a los guatemaltecos que, residiendo en su país, cruzan la frontera para trabajar en México, de los guatemaltecos que residen en territorio mexicano.

El Acuerdo de Cooperación Laboral México-Guatemala contiene varias propuestas para mejorar las condiciones de trabajo de los guatemaltecos en México. En primer lugar, contempla el intercambio de información para conocer mejor las características de los trabajadores migrantes temporales en ambos países, y diseñar así mejores políticas públicas a su favor. En segundo lugar, propone la

creación de un observatorio laboral. En tercer lugar, planea la creación de mecanismos que promuevan una migración laboral más segura, ordenada y legal; por ejemplo, un programa de trabajo temporal en México. Finalmente, el Acuerdo obliga también a ambos Ministerios a realizar campañas de información sobre los derechos laborales de los trabajadores migratorios.

La información que se presenta en este trabajo proviene de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (Emif Sur), que captura información sobre los flujos migratorios que cruzan las fronteras, lo que permite caracterizarlos y medirlos. Sin embargo, carece de información sobre los acervos poblacionales. La Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, por su parte, contiene información sobre las características sociodemográficas básicas de la población que reside en México, y toma como universo de estudio a las viviendas particulares y sus ocupantes.

De acuerdo con datos preliminares de la Emif Sur, en 2013 se registraron 697,828 cruces de personas de origen guatemalteco procedentes de México hacia Guatemala. De esos cruces, 92.3% involucró a personas residentes en los departamentos

guatemaltecos fronterizos o cercanos a la frontera; 88.7% de esos mismos cruces los hicieron individuos que declararon contar con un documento migratorio, aunque esto es previsible ya que la Emif Sur, por diseño, excluye del flujo a quienes cruzan por motivos distintos a los laborales, y México facilita el trabajo de los guatemaltecos a través de la tarjeta de trabajador fronterizo. De las personas que cruzaron y que dijeron haber trabajado en México, 58.7% declaró haberlo hecho en el estado de Chiapas. Con respecto al sector económico, 58.9% dijo haber laborado en el sector agropecuario; 14.3% en el sector comercial; 6.3% en servicios diversos y sólo 2% dijo haberse desempeñado en la industria manufacturera.

A la luz de estas estadísticas surgen al menos dos preguntas: ¿Cuántos guatemaltecos trabajan en los estados fronterizos del sur de México? y ¿Qué problemas laborales enfrentan?

Los datos de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 indican que en ese año residían en México 31,888 guatemaltecos. De ese total captado por el Censo, 79.3% residía en los estados fronterizos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco; tan solo en Chiapas residía 65.8%. De los guatemaltecos que vivían en esos estados fronterizos, 24.3% era menor de 19 años, y 55.5% tenía entre 20 y 44 años de edad; las cifras hablan entonces de una población joven. De la población total de origen guatemalteco

en la frontera, 43.9% es del sexo masculino y el índice de masculinidad es de 78.26. De la población guatemalteca que reside en los estados fronterizos, en 2010, 50.5% declaró haber estado ocupada, y 33.9% dijo dedicarse a las labores del hogar. En cuanto a niveles de escolaridad, 33.1% declaró no tener ningún estudio, mientras 85.9% dijo haber estudiado primaria completa, incompleta o nada. Sólo 1.2% de los guatemaltecos en la zona fronteriza reportaron una escolaridad superior a preparatoria. De lo anterior se concluye que dicha población tiene bajos niveles de capital humano.

En términos de ocupación, 45.9% de los trabajadores guatemaltecos que en 2010 se encontraban ocupados en los estados fronterizos se desempeñaban en el sector agropecuario, mientras que 13.9% lo hacía en el sector comercio y 6.4% en la construcción; 30.2% declaró trabajar en el sector de los servicios. Respecto a la posición en el trabajo, 36.9% de los trabajadores guatemaltecos en la zona fronteriza es empleado u obrero, mientras que 24.9% es jornalero o peón. Sólo 2.3% declara ser empleador, mientras que 25% trabaja por cuenta propia. Las ocupaciones de los inmigrantes guatemaltecos son consistentes con sus niveles de escolaridad y con su edad, y nos hablan de que laboran en condiciones precarias.

Ahora vale la pena analizar con mayor detalle la calidad de los trabajos que desarrollan. En cuestión de salario, los datos

del Censo del 2010 arrojan que 62.3% de los trabajadores guatemaltecos ocupados en la zona fronteriza ganaba hasta dos salarios mínimos, y que 15.1% no recibía ingresos. Sólo 2.9% percibía más de cinco salarios mínimos.

En relación con la duración de la jornada semanal, 22.1% trabajaba entre 41 y 48 horas a la semana, y 47% trabajaba más de 49 horas semanales. Si los salarios son tan bajos, el dato de duración de la jornada sugiere que una parte importante de la mano de obra de origen guatemalteco en la frontera sur desarrolla trabajos precarios. Un problema que llama la atención es el bajo acceso a los servicios de salud. De acuerdo con la muestra del censo, sólo 9.4% de los trabajadores nacidos en Guatemala y residentes en los estados fronterizos tiene acceso a atención médica, mientras 73.2% carece de ella. De hecho, 61.5% no recibe aguinaldo y 79.8% no cuenta con ahorro para el retiro. Parece, entonces, que la gran mayoría de los guatemaltecos están insertos en el sector informal de la economía y que sus condiciones laborales están lejos de ser ideales.

Cabe mencionar que las condiciones laborales de los guatemaltecos no distan mucho de las de los chiapanecos, lo que debe obligar a la autoridad a repensar la estrategia de intervención en el estado mexicano sureño.

El Acuerdo de Cooperación Laboral México-Guatemala puede ayudar a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de la población guatemalteca en México a través de diversas intervenciones. La primera, y la más importante, es asegurar que los derechos laborales de los guatemaltecos no se violen. El observatorio laboral puede contribuir a hacer más visibles los abusos, al mismo tiempo que permitirá el fortalecimiento de las actividades de inspección. En este contexto, la STPS podría buscar la formalización de los empleadores para asegurar pisos de protección social a los trabajadores del país vecino, así como mejores salarios, prestaciones y duración de la jornada laboral. Una preocupación especial de la autoridad federal es el abuso que cometen los reclutadores en los lugares de origen de los trabajadores y, en ese sentido, el Acuerdo México-Guatemala podría tomar el ejemplo del PTAT y proponer que el gobierno de Guatemala se convierta en la agencia reclutadora oficial de los nacionales guatemaltecos que deciden desarrollar su vida productiva en nuestro país.

* Secretaría del Trabajo y Previsión Social,
liliana.meza@stps.gob.mx

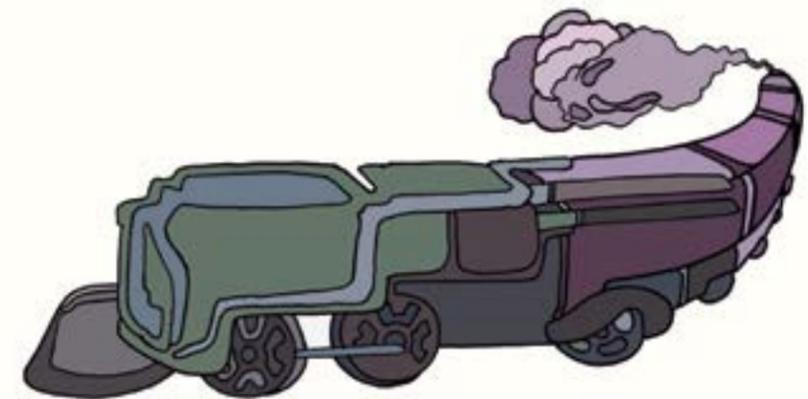
Nota

¹ Los detalles del Acuerdo se pueden consultar en el boletín informativo de la STPS, disponible en el sitio: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2014/agosto/bol_273.html.

Referencias

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE (COLEF), SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO), UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA (UPM), SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE) (2013), *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur)*. Disponible en: <http://www.colef.mx/emif/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010*. Microdatos de la muestra, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



x Frederick Mosh

MIGRACIÓN ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO: LA IMPORTANCIA DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Claudia Masferrer*
Carla Pederzini**

Palabras clave:
fuentes de información
indicadores de migración internacional
migración México-Estados Unidos

La naturaleza de la migración mexicana a Estados Unidos experimentó cambios sustantivos al terminar el Programa Bracero en 1964 y con la reforma migratoria de 1965. Lo que había sido un flujo modesto y fundamentalmente legal de nuevos residentes, acompañado de un flujo primordialmente agrícola, temporal y autorizado, pasó a ser uno de los mayores fenómenos de migración masiva en la historia moderna. Entre 1965 y 2010, más de 13 millones de mexicanos cambiaron su lugar de residencia de México a Estados Unidos. El año 2007 marca el punto más alto en el número de mexicanos en Estados Unidos: 12.5 millones; es decir, 11.5% de la población nacida en México, residía en Estados Unidos en ese año (Masferrer *et al.*, en prensa).



x Frederick Mosh
Gracias a
[behance.net/t-wei](https://www.behance.net/t-wei)

Debido a la reducción de la salida de migrantes mexicanos a Estados Unidos y al aumento en el retorno, el quinquenio 2005-2010 se caracterizó por un flujo migratorio con saldo neto cercano a cero (Passel *et al.*, 2012; Zenteno, 2012) y un cambio en la geografía del retorno (Masferrer y Roberts, 2012). Los censos y conteos mexicanos permitieron establecer que la emigración se redujo de 1.5 millones entre 1995 y 2000, a 990 mil personas entre 2005 y 2010. Igualmente, el número de personas retornadas a México captadas por el censo pasó de 280 mil en 2000, a 238 mil en 2005 y a 985 mil en 2010. Con todo y que, según datos del módulo de migración del censo, el número de personas que salió del país fue menor entre 2005 y 2010, en comparación con el registrado diez años antes, la proporción de emigrantes que salió del país y regresó durante el quinquenio (migrantes circulares) es mucho mayor entre 2005 y 2010 (31 por ciento) que lo que se observó diez años antes. Asociado al fenómeno del retorno, se duplicó la población extranjera viviendo en México entre 2000 y 2010, con una pronunciada concentración en las edades jóvenes: 77% (570 mil) de los 739 mil nacidos en Estados Unidos son menores de edad. Además, es posible identificar a 100 mil menores estadounidenses de entre 5 y 17 años que declararon que vivían en Estados Unidos en 2005.

La información de los censos y conteos de población de México y de Estados Unidos ha jugado un papel fundamental para medir y caracterizar al fenómeno migratorio entre estos dos países. Mientras las

fuentes de información mexicanas captan a los hogares que están en una fase del proceso de migración porque cuentan con algún miembro que vive o vivió en Estados Unidos en los últimos cinco años, esas mismas fuentes no ofrecen información de los hogares en donde todos los miembros han emigrado. Las encuestas de hogares y los censos que se levantan en Estados Unidos captan a mexicanos cuando residen en ese país, sin mantener registros de quienes emigraron hacia México; de ahí que solamente utilizando fuentes de ambos países es posible lograr una visión comprensiva del fenómeno (Lowell *et al.*, 2008).

Para el 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), tiene contemplada la realización de una Encuesta Intercensal que reemplazará a los Conteos (realizados en 1995 y 2005). Aunque el cuestionario final no está definido, en una consulta pública el Inegi puso a consideración dos escenarios: i) incluir una pregunta sobre lugar de residencia cinco años atrás (para mayores de 5 años solamente), ó ii) incluir una pregunta sobre causa de la migración, además del lugar de residencia en 2010. En este contexto, ofrecemos un balance de las implicaciones de los cambios en la captación de la migración internacional en la Encuesta Intercensal 2015, comparando con los conteos de 1995 y 2005 y los censos de 2000 y 2010 (ver cuadro 1). Describimos ahora las implicaciones, agrupadas en tres temáticas, que caracterizaron los cambios en las tendencias del fenómeno migratorio internacional mexicano en la última década.

Cuadro 1. Comparación de los indicadores de migración internacional disponible en los censos y conteos poblacionales, 1995-2015

| | Censo de Población y Vivienda 1995 | | Censo General de Población y Vivienda 2000 | | Censo de Población y Vivienda 2005 | | Censo General de Población y Vivienda 2010 | | Encuesta Intercensal 2015 | |
|--|------------------------------------|--|--|---|--|--|--|---|--|---|
| | Cuestionario básico | Cuestionario ampliado | Cuestionario básico | Cuestionario ampliado | Cuestionario básico | Cuestionario ampliado | Cuestionario básico | Cuestionario ampliado | Cuestionario básico | Cuestionario ampliado |
| Encuesta o enumeración | Enumeración | Encuesta | Enumeración | Encuesta | Enumeración | Enumeración | Enumeración | Encuesta | Enumeración | Encuesta |
| Indicadores o preguntas disponibles para medir la migración internacional | No disponible | Lugar de nacimiento, condición de migración, lugar de residencia anterior, tiempo de residencia anterior, tiempo de residencia actual, lugar de residencia en 1990 | Lugar de nacimiento y lugar de residencia en 1995, causa de la migración | Migración en el quinquenio de los miembros del hogar: sexo, edad, lugar de origen, país de destino, país de residencia actual, fecha de la emigración y fecha del retorno | Lugar de residencia en 2000 | Lugar de nacimiento, lugar de residencia en 2005 | Lugar de nacimiento, lugar de residencia en 2005 | Migración en el quinquenio de los miembros del hogar: sexo, edad, lugar de origen, país de destino, país de residencia actual, fecha de la emigración y fecha del retorno | Lugar de nacimiento, lugar de residencia en 2005 | Lugar de nacimiento, lugar de residencia en 2010, causa de la migración (por definir) |
| Tipos de migración | No disponible | Cambio de residencia. Emigración durante el periodo 1990-1995 de alguien que vivía en ese hogar en 1990 | No disponible | Emigración en el periodo 1995-2000 de alguien que vivía en ese hogar en 1995 | No disponible | No disponible | No disponible | Emigración en el periodo 2005-2010 de alguien que vivía en esa vivienda en 2005 | No disponible | No disponible |
| Retorno | No disponible | Intercensal e intracensal | Intercensal | Intercensal e intracensal | Intercensal (no distingue por lugar de nacimiento) | Intercensal | Intercensal | Intercensal e intracensal | Intercensal | Intercensal |
| Inmigración | No disponible | Disponible | Disponible | Disponible | No disponible | Disponible | Disponible | Disponible | Disponible | Disponible |
| Duración de la estancia en el extranjero | No disponible | Para residencia anterior y residencia en 1990 | No disponible | Para último viaje durante el quinquenio | No disponible | No disponible | No disponible | Para último viaje durante el quinquenio | No disponible | No disponible |

Fuente: elaboración propia a partir de los cuestionarios de censos y conteos poblacionales del Inegi.

EMIGRACIÓN INTERNACIONAL DESDE MÉXICO

La emigración desde México se captó en el conteo de 1995 y en los censos de 2000 y 2010, dentro de los módulos de migración internacional. En los módulos censales se preguntó sobre características sociodemográficas básicas (sexo y edad) de quienes vivían en el hogar cinco años atrás y que cambiaron su lugar de residencia durante el quinquenio. Dado que se pregunta sobre la residencia actual de la población emigrante, es posible establecer una estimación de la población emigrante que cambió lugar de residencia durante los cinco años. Según el cuestionario sometido a consulta, la Encuesta Intercensal 2015 no permitirá estimar la población que emigró a otro país entre 2010 y 2015.

RETORNO A MÉXICO DESDE EL EXTRANJERO

En México, los censos y conteos han identificado dos tipos de migración de retorno entre personas de cinco años o más, a partir de los instrumentos de captación utilizados: retorno intercensal e intracensal (o migración circular). El retorno intercensal se mide a partir de analizar de forma simultánea el lugar de residencia cinco años antes y el lugar de nacimiento. El retorno intracensal se capta a través del módulo de migración internacional, que indaga sobre las características socio-demográficas básicas de los miembros que habitaban en el hogar cinco años antes. Para estos miembros se puede conocer a quienes emigraron

a otro país y regresaron a México (ya sea al mismo hogar o a otro) durante el quinquenio anterior. Además, como el módulo pregunta la fecha de emigración y retorno, es posible definir la duración de la última estancia en el extranjero.

Una diferencia importante entre los dos tipos de migración de retorno se relaciona con la presencia de hogares preexistentes. Mientras que la pregunta de migración intercensal capta a la población que a su retorno se establece en hogares que no necesariamente existían cinco años atrás, el retorno intracensal ocurre a hogares existentes cinco años antes.

La pregunta de migración intercensal está disponible para 1995, 2000, 2005 y 2010, y lo estará para 2015. Para 2000, 2005 y 2010, es posible conocer a la población que residía en otro país cinco años atrás y que reside en México al momento del censo o conteo. Sin embargo, para 1995 y 2015, esta información será una estimación de la población, ya que se encuentra disponible sólo en una encuesta y no en la enumeración que provee un censo o conteo. Como el Conteo General de Población y Vivienda 2005 no capta lugar de nacimiento, la población que residía cinco años antes en otro país incluye también a los inmigrantes nacidos en el extranjero que llegaron a México en los últimos cinco años.

INMIGRACIÓN A MÉXICO

A partir de la pregunta sobre lugar de nacimiento, es posible conocer para 1995, 2000, 2010 y 2015 a la población inmigrante o nacida en otro país, residente en México. En combinación con la pregunta sobre lugar de residencia cinco años antes, es posible estimar la diferencia entre la población inmigrante reciente y la que llegó a México hace más de cinco años. Además, dado que en 2010 fue posible identificar si la madre y el padre habitaban en la misma vivienda, pudo estimarse a la población nacida en el extranjero de madre o padre mexicanos. Los cuestionarios de la Encuesta Intercensal 2015 puestos a consulta contemplaban excluir la identificación de coresidencia con los padres.

La captación de los indicadores de migración internacional ha sufrido cambios al correr el tiempo (ver cuadro 1). En balance, consideramos un acierto que la Encuesta Intercensal 2015 incluya la pregunta de lugar de nacimiento, ausente en el Conteo 2005. Esperamos también que la versión final de la Encuesta pregunte sobre la causa de la migración y permita identificar la coresidencia con los padres —los tres en consideración actualmente—. Consideramos una pérdida la no inclusión de indicadores que permitan estimar la población

emigrante. Aunque es cierto que al comparar los indicadores disponibles en 2005 y 2015 la Encuesta Intercensal provee mayor información sobre migración internacional, no será posible evaluar cambios en la emigración y migración circular sino hasta el censo de 2020. En términos generales se perdería, además, la condición de enumeración que caracterizó a los censos y conteos anteriores.

En los próximos años, los estudios del fenómeno migratorio buscarán evaluar los cambios y continuidades de los patrones antes descritos: la desaceleración de la emigración de México hacia Estados Unidos, el descenso de la migración circular, el aumento en el retorno de mexicanos que vivieron fuera por largos periodos y el aumento de la inmigración de hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos. Esto apunta a necesidades concretas de información que capten el dinamismo migratorio con representatividad nacional: las causas de la emigración hacia y desde Estados Unidos, los miembros del hogar que permanecen tanto en México después de la emigración como aquéllos que permanecen en Estados Unidos tras el retorno de algunos, y las fechas de salida y llegada a ambos países, que permitirían establecer duraciones de las estancias en México y el extranjero. Generar información que dé

cuenta de los patrones migratorios de familias binacionales en el contexto actual, marcado por el aumento en las deportaciones y los posibles efectos del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, la crisis económica y financiera de los últimos años, así como la violencia e inseguridad en México, no es tarea fácil. A futuro, deberá considerarse la incorporación de indicadores que reflejen la crecientemente compleja situación migratoria.

*McGillUniversity,
claudia.masferrer@mail.mcgill.ca
** Universidad Iberoamericana,
carla.pederzini@ibero.mx

Referencias

LOWELL, LINDSAY B., CARLA PEDERZINI Y JEFFREY PASSEL (2008), "The Demography of Mexico/US Migration" en Escobar Latapí, Agustín y Susan F. Martin (Coord.), *Mexico-US Migration Management: A Binational Approach*, Lexington Books.

MASFERRER, CLAUDIA, CARLA PEDERZINI, JEFFREY S. PASSEL Y GRETCHEN LIVINGSTON (EN PRENSA), "Population dynamics of Mexican migration on both sides of the border", en Escobar Latapí, Agustín, Lindsay Lowell y Susan Martin (Coord.), *Binational dialogue on Mexican migrants in the United States and Mexico*, CIESAS-MacArthur.

MASFERRER, CLAUDIA Y BRYAN R. ROBERTS (2012), "Going Back Home? Changing Demography and Geography of Mexican Return Migration." *Population Research and Policy Review*, Vol. 31, Núm. 4, pp. 465-496.

PASSEL, JEFFREY S., D'VERA COHN Y ANA GONZÁLEZ-BARRERA (2012), *Net Migration from Mexico Falls to Zero—and Perhaps Less*, Washington, D.C.: Pew Hispanic Center.

ZENTENO, RENÉ (2012), "Saldo migratorio nulo: el retorno y la política anti-inmigrante." *Coyuntura Demográfica*, Núm. 2, pp. 17-21.



x Frederick Mosh



x Frederick Mosh
Gracias a
[behance.net/gallery/19125939/Kay-Server-Art](https://www.behance.net/gallery/19125939/Kay-Server-Art)

ESTIMACIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Alejandro Aguirre*
Fortino Vela**

Palabras clave:
métodos indirectos de estimación
mortalidad infantil tendencia
tasa de mortalidad infantil

Uno de los determinantes importantes del cambio demográfico de una población es la mortalidad. La que ocurre antes de que las personas cumplan el primer año de vida ha sido asociada con el bienestar de una población. Ante ello, las estimaciones de la mortalidad general y de la mortalidad infantil son instrumentos básicos para el diseño e implementación de políticas de salud. Para disponer de un panorama completo de los niveles y causas de la mortalidad —en la población general y la infantil en particular—, se requiere contar con la información más precisa posible a fin de identificar los cambios en ambas dimensiones.

Es indudable que en casi todos los países de la región los sistemas de información demográfica han mejorado, en términos de la cobertura y calidad de los datos que ofrecen; de ello deriva plantearnos la utilidad de seguir empleando métodos indirectos para la estimación de la mortalidad infantil. En tal sentido, y en la búsqueda de una respuesta, resulta de interés comparar las estimaciones derivadas de la aplicación de métodos indirectos vs. las que se obtienen de forma directa mediante las Estadísticas Vitales (EV), y conocer si a lo largo del tiempo es posible observar cierta convergencia en estos dos tipos de cálculo. De darse tal convergencia, se evidenciaría la pérdida de utilidad de los métodos indirectos.



x Frederick Mosh
Gracias a
[behance.net/dpdansfm](https://www.behance.net/dpdansfm)

Este trabajo presenta estimaciones indirectas aplicando el método de Brass a la información de las bases de datos de la Serie Integrada de Microdatos de Uso Público (IPUMS por sus siglas en inglés)¹ en las cuales se plantearon las preguntas sobre hijos nacidos vivos (HNV) e hijos sobrevivientes (HS) en el periodo² de 1960 a 2005. Los países considerados fueron: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá y Perú.

LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS INDIRECTOS EN LA MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil (TMI) es el cociente de las defunciones infantiles (niños menores de un año) entre los niños nacidos vivos (NV) (los expuestos al riesgo) durante un periodo dado. La fuente de información básica para su estimación son las EV. Sin embargo, suele ocurrir que el subregistro de las defunciones infantiles (por falta de acceso al sistema de registro civil en ciertas zonas, principalmente rurales) es mayor que el subregistro de los NV y, de ocurrir así, se produce una subestimación de la TMI. Lo anterior obliga a recurrir a los métodos indirectos. En Demografía, el uso de los métodos indirectos es algo muy común, sobre todo en países en los que la información es deficiente, existiendo una amplia gama de modelos y/o técnicas desarrollados para tal fin.

NIVELES DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

William Brass y su colaborador (1968) desarrollaron el método indirecto de HNV/HS para estimar la mortalidad infantil y juvenil. El método se basa en la similitud de los valores de las proporciones de hijos fallecidos, según la edad de la madre, en grupos quinquenales del periodo reproductivo y las probabilidades de fallecer entre el nacimiento y las edades de 1, 2, 3, 5, 10, 15 y 20 años, respectivamente. En la formulación original de Brass, el método descansa en varios supuestos, que incluso si se incumplen parcialmente no llegan a producir, en la mayoría de los casos, sesgos muy importantes; en términos generales produce —en la población con datos incompletos— estimaciones más cercanas a la realidad. Para este trabajo realizamos estimaciones sustentadas en la variante de Trussell³ (1975). En el caso de las estimaciones derivadas de EV, se buscó para cada país y año (cuando la búsqueda no fue exitosa obtuvimos la más cercana disponible), a fin de comparar estimaciones directas con indirectas para las mismas poblaciones y en los mismos años.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE IPUMS

Una manera de evaluar la calidad de las series de HNV e HS es a través del análisis de las estimaciones

que produce el método de Brass, mediante la comparación de tendencias cuando se utiliza esta metodología, por una parte y, por la otra, comparando con las estimaciones derivadas de las EV. La primera prueba se fundamenta en el hecho de que, salvo excepciones, la tendencia de la mortalidad es al descenso (cosa que ocurre para la mayoría de los países analizados en este trabajo). La segunda forma de evaluar consiste en comparar las estimaciones directas con las indirectas. Si las primeras son mayores que las segundas, es probable que estas últimas estén por debajo de la realidad. Lo importante es señalar que de ninguna manera se debe confiar ciegamente en que las estimaciones indirectas de la mortalidad infantil van a producir, invariablemente, buenos resultados, si bien permiten obtener, en la mayoría de los casos, una estimación de la TMI más cercana a la realidad.

RESULTADOS

En el cuadro 1 ofrecemos las estimaciones realizadas con el método de HNV/HS, así como el cálculo directo del cociente de defunciones de niños menores de un año entre el total de HNV reportados en las EV, para los 14 países seleccionados en diferentes años, del periodo de 1960 a 2005. En cuanto a la mortalidad infantil en todos los países analizados, tanto las estimaciones directas como las indirectas

muestran una clara tendencia descendente, aunque en distintos niveles. Así, por ejemplo, para el caso de Ecuador, en 1974, la estimación indirecta de la TMI fue de 102 por mil, mientras tanto, la directa fue de 76 por mil; para el año 2001, esas cifras fueron, respectivamente, de 26 por mil y 25 por mil.

Como se puede apreciar, salvo cinco excepciones (Argentina, 1991; Bolivia, 1992; Chile, 1992; Colombia, 1985, y Perú, 1993), las estimaciones indirectas en todos esos años y países superan a las estimaciones directas, lo que estaría indicando algún grado mayor o menor de subestimación.

Cuadro 1. Tasas de mortalidad infantil derivadas del método de hijos nacidos vivos/hijos sobrevivientes (HNV/HS) de Brass y calculadas directamente con estadísticas vitales (EV) para los 14 países seleccionados

| País | Año | TMI (Brass) | TMI EV* | Diferencia | | País | Año | TMI (Brass) | TMI EV* | Diferencia | |
|------------|------|-------------|------------------|------------|--------------|-------------|------|-------------|-----------------|------------|--------------|
| | | | | Absoluta | Relativa (%) | | | | | Absoluta | Relativa (%) |
| Argentina | 1970 | 69 | 59 | 10 | 14 | Ecuador | 1974 | 102 | 76 | 26 | 25 |
| | 1980 | 44 | 33 | 11 | 25 | | 1982 | 77 | 61 | 16 | 21 |
| | 1991 | 21 | 25 | -4 | -19 | | 1990 | 60 | 40 | 20 | 33 |
| Bolivia | 1976 | 168 | 138 ¹ | 30 | 18 | | 2001 | 26 | 25 | 1 | 4 |
| | 1992 | 62 | 72 | -10 | -16 | El Salvador | 1992 | 31 | 46 ³ | -15 | -48 |
| | 2001 | 83 | 61 | 22 | 27 | | 2007 | 30 | 9 | 21 | 70 |
| Brasil | 1960 | 145 | 70 | 75 | 52 | Jamaica | 1982 | 26 | 21 | 5 | 19 |
| | 1970 | 109 | 79 ¹ | 30 | 28 | | 2002 | 27 | 18 | 9 | 33 |
| | 1980 | 83 | 62 | 21 | 25 | México | 1990 | 36 | 24 | 12 | 33 |
| | 1991 | 44 | 35 | 9 | 20 | | 2000 | 33 | 14 | 19 | 58 |
| 2000 | 27 | 20 | 7 | 26 | 2005 | | 19 | 14 | 5 | 26 | |
| Chile | 1970 | 86 | 79 | 7 | 8 | Nicaragua | 1971 | 129 | 45 | 84 | 65 |
| | 1982 | 44 | 24 | 20 | 45 | | 1975 | 80 | 46 | 34 | 43 |
| | 1992 | 11 | 14 | -3 | -27 | | 2005 | 146 | | | |
| | 2002 | 19 | 8 | 11 | 58 | Panama | 1980 | 62 | 22 | 40 | 65 |
| Colombia | 1973 | 74 | 53 | 21 | 28 | | 1990 | 25 | 25 ³ | 0 | 0 |
| | 1985 | 37 | 50 ² | -13 | -35 | Perú | 1993 | 50 | 75 | -25 | -50 |
| | 1993 | 38 | 37 | 1 | 3 | | 2003 | 22 | 20 | 2 | 9 |
| | 2005 | 37 | 16 | 21 | 57 | Uruguay | 1975 | 55 | 49 | 6 | 11 |
| Costa Rica | 1973 | 64 | 45 | 19 | 30 | | 1985 | 36 | 28 ⁴ | 8 | 22 |
| | 1984 | 21 | 19 | 2 | 10 | | 1995 | 27 | | | |
| | 2000 | 14 | 10 | 4 | 29 | | | | | | |

Notas

¹ La cifra corresponde a 1978.

² La cifra corresponde a 1983.

³ La cifra corresponde a 1993.

⁴ La cifra corresponde a 1986.

* Las estimaciones de las tasas de mortalidad infantil considerando las EV se realizaron tomando en cuenta el cálculo directo a partir de las cifras de defunciones infantiles y de nacimientos publicados en el *Demographic Year Book* de Naciones Unidas.

Fuente: elaboración propia con datos de IPUMS (2011) y de Naciones Unidas (varios años).

Al calcular estas diferencias en términos absolutos y relativos, se puede señalar que Brasil presenta, en 1960, la mayor diferencia en términos absolutos (75 por mil). En términos relativos, es El Salvador, en 2007, el país que presenta la mayor diferencia (70%), seguido por Panamá, en 1980, con 65%. El patrón esperado es que tanto las diferencias absolutas como las relativas disminuyeran en el tiempo, como ocurrió en Brasil entre 1960 y 1991, lo cual implicaría, de alguna forma, la convergencia entre las estimaciones directas e indirectas debida a una mejora en la calidad de las EV.

Dadas las persistentes diferencias en las estimaciones, sería prematuro afirmar que los métodos indirectos resultan innecesarios para la estimación de la tasa de mortalidad infantil en la región. Esto se hace aún más patente al estudiar subpoblaciones de países en donde la calidad de la información es todavía más deficiente. De esta manera, concluimos que es aún prematuro considerar la posibilidad de prescindir de los métodos de estimación indirecta.

* El Colegio de México,
aguirre@colmex.mx

** Universidad Autónoma
Metropolitana-Xochimilco,
fvela@correo.xoc.uam.mx

Notas

¹ IPUMS-International (*Integrated Public Use Microdata Series*) es un proyecto del Centro de Población de la Universidad de Minnesota en colaboración con las oficinas nacionales de estadística de los países. Su objetivo es recopilar y distribuir los microdatos de los censos poblacionales de la mayoría de las naciones del mundo. El proyecto busca reunir y conservar los datos y la documentación; armonizar los datos (considerando que los países los codifican y documentan sistemáticamente de forma diferente, el proyecto busca hacer comparables los conceptos y la información en el tiempo para facilitar su investigación comparativa), y difundir los datos de manera totalmente gratuita.

² Como la ronda censal de 2010 ya ha pasado, la razón que se argumentó para no haber incluido tal información fue que no se encontraba disponible en la base de datos del IPUMS para todos los países.

³ Posterior a la formulación original de Brass, Trussell (1975), desarrolló una variante que permitía calcular uno de los parámetros del método de Brass de forma distinta, donde además se podía establecer un periodo de referencia temporal de manera explícita en las estimaciones de la mortalidad infantil, considerando para ello patrones de fecundidad empíricos y a las tablas de mortalidad de Coale y Demeny elaboradas para describir el comportamiento de la mortalidad para una gran cantidad de países en el mundo.

Referencias

BRASS, WILLIAM Y ANSLEY J. COALE (1968), "Methods of Analysis and Estimation", en Brass, W. *et al.*, *The Demography of Tropical Africa*, Estados Unidos, Princeton University Press.

MINNESOTA POPULATION CENTER (2011), *Integrated Public Use Microdata Series, International: Version 6.1* [Machine-readable database], Minneapolis, University of Minnesota.

NACIONES UNIDAS (VARIOS AÑOS), *Demographic Yearbook*. Disponible en: http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/dyb/2000_round.htm

TRUSSELL, J. T. (1975), "A Re-estimation of the Multiplying Factors for the Brass Technique for Determining Childhood Survivorship Rates", *Population Studies*, Vol. XXIX, Núm. 1, pp. 97-108, Londres.

REFLEXIONES SOBRE LA MEDICIÓN DE LA MAGNITUD, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN MEXICANA EN LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015¹

Grupo Científico sobre Mercados Laborales, Somede²

Palabras clave:
Encuesta Intercensal 2015
estadísticas sobre fuerza de trabajo
mercados de trabajo

En 1995 y 2005, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) levantó los Conteos de Población y Vivienda I y II, respectivamente, para disponer de información desagregada a nivel micro territorial que permitiera conocer, en períodos intercensales, el tamaño, la composición demográfica y la distribución territorial de la población residente en México.

Únicamente en el cuestionario ampliado del Censo de 1995 se incorporaron reactivos para medir la magnitud de la participación económica de la población y algunas de sus características y condiciones. Por tal motivo, quienes estudiamos el fenómeno laboral hemos subrayado la falta de información a escala municipal.

Para el 2015, año intermedio entre los Censos de 2010 y 2020, y en lugar de un Censo, el Inegi está diseñando la Encuesta Intercensal 2015. Entre el 1º de abril y el 30 de junio de 2014, el Instituto sometió a la consideración de sus usuarios la metodología y el contenido temático de la Encuesta,³ para recibir comentarios que contribuyeran a mejorar el proyecto estadístico.



x Clara Castillo
Gracias a
[facebook.com/prismatriangularmx](https://www.facebook.com/prismatriangularmx)

El Grupo Científico sobre Mercados Laborales de la Somede asumió para sí el desafío y discutió sobre aspectos que sería deseable que la Encuesta incluyera, a fin de conocer la situación laboral de México, considerando las transformaciones económicas, sociales y legales ocurridas recientemente. En este trabajo, el Grupo plantea un conjunto de reflexiones y propuestas que fueron enviadas al Inegi en tiempo y forma, como respuesta a su consulta.

Como el mismo Inegi lo ha planteado, las Naciones Unidas establecieron el 2015 como año para revisar lo alcanzado como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).⁴ La información recabada por la Encuesta Intercensal podría permitir, de hecho, la construcción de indicadores que fueran punto de partida para evaluar estos ODM para la agenda post-2015.

En este marco, el Grupo Científico sobre Mercados Laborales se permite plantear seis preocupaciones:

1. Disponer de estimaciones a nivel municipal de la población económicamente activa (PEA). Si bien la inclusión de preguntas de recuperación de la condición de actividad con información a escala municipal es un avance, sería pertinente incorporar cuando menos una pregunta adicional similar a las que incluyen los cuestionarios de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (Elcos), del tipo: ¿Cuál es la razón

principal por la que no trabajó la semana pasada? o ¿En cuánto tiempo regresará a este mismo trabajo? García y Pacheco (2011) han evidenciado la existencia de un subregistro de la PEA en los censos y conteos previos, y han verificado que tal hecho no se distribuye de manera aleatoria, sino que afecta en mayor medida a quienes se insertan en actividades no asalariadas, desempeñadas durante pocas horas y con un impacto mayor entre las mujeres, los jóvenes y grupos de especial interés para las políticas públicas.

2. Mejorar la medición del desempleo mediante la inclusión de los desalentados. Una captación exhaustiva debería considerar no sólo a quienes buscan un puesto de trabajo, sino también a quienes han desistido de buscarlo por considerar que el mercado no les ofrece oportunidades; este fenómeno se conoce como “desaliento” o “desempleo encubierto” (o “disponibles” según la terminología de Inegi). Nos permitimos recomendar la incorporación de las siguientes preguntas: ¿Ha tratado de buscar trabajo (en otro país, aquí en el país, poniendo un negocio o realizando una actividad por su cuenta)?; ¿En qué fecha comenzó a buscar trabajo (o comenzó preparativos para el negocio)? y ¿En qué fecha fue la última vez que buscó trabajo (o comenzó preparativos para el negocio)? Creemos que estas preguntas evitarían diagnósticos sesgados y lograrían una medición sin subestimación de acceso a las oportunidades de empleo, dimensión clave de los ODM en relación con el trabajo decente.⁵

3. Identificar a la población subcontratada. En México, la reforma a la Ley Federal del Trabajo ha incorporado y/o modificado diversas figuras vigentes hasta noviembre de 2012; de ellas, quizás las dos más sobresalientes son la subcontratación y la incorporación de nuevas formas de contrato. La primera desdibuja los límites entre el empleador y la empresa y diluye, de cierta manera, la figura tradicional del empleador, situación que lleva a confusiones y propicia que la tarea de identificación de las empresas intervinientes en la relación laboral se vuelva confusa. Por ello, es necesario incorporar las siguientes preguntas que permitan identificar: i) la relación de la persona con la empresa en la que trabaja; ii) con quién se mantiene el acuerdo de trabajo o contrato; iii) qué tipo de contrato se establece; iv), si se realizan las tareas en una empresa distinta a la que contrata a los trabajadores, y v) de quién se reciben órdenes regularmente.

4. Asegurar la medición de los ingresos y las horas trabajadas. Una de las limitaciones actuales respecto de las condiciones laborales se relaciona con la información de las bases de datos disponibles sobre el ingreso de los hogares, en términos de las fuentes que lo producen. Se reconoce necesaria su obtención a un nivel de desagregación mayor: ingresos laborales; transferencias públicas entre los hogares, nacionales e internacionales; renta de la propiedad; alquiler de la vivienda y otros ingresos corrientes. Su incorporación permitiría profundizar en el análisis de las características y condiciones de la

población ocupada tanto como la desocupada, y ahondar en las evaluaciones de la relación entre trabajo y pobreza, los niveles de vida de los hogares y el impacto de los programas sociales. Para lograr dichos objetivos sería esencial conocer las horas trabajadas.

5. Visibilizar el trabajo infantil. Con arreglo a una de las líneas de acción prioritaria incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del gobierno mexicano, dirigida a contribuir a erradicar el trabajo infantil, y en sintonía con la reforma constitucional⁶ que aumentó la edad mínima de admisión al empleo (que ubica al Estado mexicano en condición de ratificar el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT) y, más recientemente, en concordancia con la iniciativa preferente, en proceso de aprobación, de la ley para proteger a niñas, niños y adolescentes,⁷ se sugiere un módulo especial de trabajo infantil que pueda permitir disponer de estimaciones de la participación económica de la población de 5 a 11 años en el ámbito municipal.

6. Ampliar el concepto de jefatura de hogar. Si bien se trata de un tema que tradicionalmente se ha discutido y analizado al diseñar fuentes de información sociodemográfica, una medición múltiple de esta figura bien podría evitar los posibles sesgos y los problemas presentes en la actual forma de registro, que tiende a privilegiar a los varones como las figuras de autoridad casi siempre reconocidas. Para lograr lo anterior se requiere de una revisión

del concepto que considere tanto los criterios de responsabilidad económica como los de toma de decisiones dentro del hogar, además de la tradicional jefatura declarada.⁸ Recomendamos, además, sensibilizar y capacitar aún más a las/os encuestadores sobre el enfoque de género, para evitar la identificación arbitraria de un miembro del hogar como “jefe”, adaptando el lenguaje de las encuestas a “el/la” jefe del hogar.

El Grupo reconoce que al no existir ninguna otra fuente de información que alcance representatividad a escala municipal, la Encuesta Intercensal hará posible contar con un panorama de la población en general a esa escala, y particularmente de la población trabajadora, lo cual representará un importante insumo para evaluar políticas y desarrollar investigación en esta área de estudio. Las preocupaciones formuladas en este texto parten de

la idea de que la recolección de información estadística debe responder a las transformaciones y los nuevos procesos que han ocurrido y siguen ocurriendo en el terreno laboral. De ahí que nuestras recomendaciones atiendan no sólo a la Encuesta Intercensal, sino a futuros instrumentos estadísticos a escala municipal, lo que permitiría darle continuidad a la construcción de indicadores a lo largo del tiempo.



Notas

¹ Estas reflexiones se prepararon entre agosto y octubre de 2014, cuando todavía no se había dado a conocer el cuestionario final de la Encuesta Intercensal a ser aplicado en 2015.

² Los objetivos generales del Grupo son congregarse a aquellos investigadores con perfil sociodemográfico que trabajan temas laborales, ofreciéndoles un espacio para la discusión y el análisis de sus trabajos, propiciando asimismo que se pronuncien de manera formal ante acontecimientos relacionados con el tema de los mercados laborales y el trabajo en los ámbitos públicos. Los Coordinadores del Grupo Científico son: Mauricio Padrón Innamorato y Luciana Gandini. Los integrantes del Grupo Científico que colaboraron para preparar este documento son: Nina Castro, Ana Escoto, Nelson Florez, Luciana Gandini, Brígida García, Sergio Gaxiola, Clara Márquez, Valeria Montoya, Jessica Nájera, Emma Liliana Navarrete, Mauricio Padrón Innamorato, Edith Pacheco, Mercedes Pedrero, Patricia Román Reyes y Landy Sánchez. Para comentarios sobre este texto favor dirigirse a: Mauricio Padrón, mauriciopadron@gmail.com y/o Luciana Gandini, lgandini@gmail.com

³ Para la preparación de este texto se revisaron los documentos metodológicos y los dos cuestionarios sometidos a consulta pública en agosto de 2014. Disponibles en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/formatoopinion/default.aspx>. Consulta: 13 de agosto, 2014.

⁴ Los ocho ODM son: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; 4. Reducir la mortalidad infantil; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Disponible en: http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html. De las ocho metas de los ODM, ninguna se refiere explícitamente al trabajo. Como parte de la primera meta sobre pobreza, se plantea la meta 1.B: “Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes” (cabe mencionar que esta meta se introdujo años después de establecerse los ODM). Al interior de la tercera meta, sobre promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, se incluye la medición del indicador 3.2, de la proporción de mujeres ocupadas en los sectores no agrícolas, necesaria para evaluar la meta 3.A.

⁵ “El trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres”. Consultado en: <http://ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>. Última consulta: 7 de noviembre, 2014.

⁶ Reforma al Artículo 123, Fracción III del apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 16 de junio de 2014.

⁷ Desde la preparación de este texto, fue aprobado el Decreto por el que se expide la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=2&id=51151>

⁸ Acorde con el Objetivo 3 de los ODM.

Referencia

GARCÍA, BRÍGIDA Y EDITH PACHECO (2011), “La participación económica en el censo de población 2010” en *Coyuntura Demográfica*, Núm. 1, nov, pp.35-38.



x Frederick Mosh
Gracias a
vimeo.com/prismatriangular

RESPUESTA DE UN GRUPO DE MIEMBROS DE LA **SOMEDE**¹
A LA CONSULTA PÚBLICA QUE EL **INEGI**
REALIZÓ EN AGOSTO DE 2014, RESPECTO DE
DOS CUESTIONARIOS PILOTO PARA
LA **ENCUESTA INTERCENSAL 2015**

Palabras clave:
estimaciones demográficas
fuentes de información
información poblacional

México es un país de larga tradición en la recolección de información estadística y una gran diversidad de bases de datos disponibles. No obstante, ello no se ha traducido en dar cuenta de manera fehaciente de la creciente complejidad de la sociedad mexicana, las desigualdades sociodemográficas y de desarrollo prevalentes en el país y los cambios profundos en la dinámica poblacional.

Uno de los aspectos más preocupantes en este sentido es la carencia que en materia de información poblacional persiste en sus elementos más básicos, como son la estructura etaria y por sexo o ubicación en el territorio nacional, a pesar de los esfuerzos estadísticos desarrollados con este propósito.

Contar con datos poblacionales confiables que no sólo permitan dar cuenta de la situación que guarda la dinámica demográfica sino posibiliten la generación de estimaciones que adecuadamente reflejen los cambios ocurridos y los previstos, resulta central tanto para la planeación de acciones de gobierno en todos los órdenes y los distintos poderes, el seguimiento de la eficacia de éstas y el desarrollo de investigación.

Dado lo anterior, sería deseable que en el marco de la encuesta que el Inegi ha propuesto llevar a cabo para suplir al censo 2015, se incluyeran elementos que posibiliten avanzar en el conocimiento de la situación poblacional prevaleciente para ciertos aspectos específicos en el país.

Derivado de la revisión de ambos cuestionarios, se hacen los siguientes comentarios referentes a las estimaciones de población e indicadores demográficos básicos:

(Relativos a estimaciones de nacimientos)

- (1) En el cuestionario A se incluyen cuatro preguntas sobre último hijo nacido vivo en los doce meses recientes (preguntas 37 a 40). Indagar sobre este aspecto es fundamental tanto para la estimación de la fecundidad como de nacimientos y las estimaciones indirectas de mortalidad infantil. Se recomienda que, dada la importancia de estos elementos, se mantenga este segmento, independientemente de la elección de cuestionario.
- (2) Uno de los puntos de discusión en las estimaciones de la fecundidad se refiere al uso de registros administrativos y la cobertura de los mismos. Los alcances de las informaciones administrativas sobre nacimientos han estado bajo debate recientemente

en virtud de las diferencias entre éstas y la importancia que guardan las cifras en el seguimiento de indicadores que forman parte de compromisos internacionales adquiridos por el gobierno mexicano como son los contenidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El contraste entre las cifras provenientes de estadísticas vitales y los certificados de nacimientos pone de manifiesto no sólo las implicaciones de usar una u otra para propósitos de planeación, sino también la urgencia de destinar esfuerzos a fortalecer su estructura y funcionamiento. El tamaño de muestra planteado para la Encuesta Intercensal 2015 hace propicio derivar información guía para proponer acciones concretas en este sentido. La incorporación de un conjunto de preguntas expresamente destinadas a dar cuenta del fenómeno de la natalidad reciente en el país podría ser un subproducto de gran relevancia derivado de este ejercicio estadístico.

Consideramos muy afortunada la inclusión de la información derivada de la pregunta sobre acta de nacimiento (cuestionario B, pregunta 5), especialmente porque no se encuentra disponible en otras fuentes. Esto permitirá tener información adicional para evaluar las estimaciones de número de nacimientos.

(Relativos a estimaciones de migración interna e internacional)

- (3) En el ánimo de hacer uso de la mejor manera posible del vehículo de obtención de información estadística que representa la encuesta intercensal 2015, sería conveniente mantener el conjunto de preguntas que permitan dar cuenta de aquellos aspectos del fenómeno migratorio para los cuales el país no cuenta con datos de otras fuentes con representatividad nacional. Así, por ejemplo, se reconoce como un acierto el mantener la disponibilidad de información que permita estimar de manera directa la movilidad de la población en el interior del país (migración intermunicipal).
- (4) De igual forma, se reconoce la necesidad de analizar con mayor detalle los cambios en los patrones de movilidad interna asociados a la dinámica de urbanización del país; pero también aquéllos que responden a otros factores tales como riesgo o vulnerabilidad, cambio climático o seguridad. En este sentido se sugiere mantener en el cuestionario final las razones de la migración, pregunta que se incluyó en el censo poblacional de 2000.
- (5) Una preocupación en las estimaciones de migración internacional se refiere al retorno. Desafortunadamente,

la pregunta de lugar de residencia cinco años antes no permite captar la temporalidad del retorno. De hecho, en las estimaciones actuales se asume una distribución hipotética del acumulado de migrantes de retorno en los últimos cinco años. Adicionalmente, uno de los puntos débiles en las proyecciones de población se refiere a las hipótesis de migración internacional dado que no tenemos información representativa a nivel nacional de los patrones recientes de retorno. Por lo mismo, se sugiere considerar la pregunta de lugar de residencia un año antes. Esta pregunta sería útil no sólo para migración internacional sino que adicionalmente daría información complementaria para la medición de la migración interna.

- (6) Debido a que no se incluye un módulo de migración y que la información sobre migración no capta a quienes ya migraron, sería conveniente añadir una pregunta sobre si alguna persona del hogar estudiado emigró a Estados Unidos en los últimos cinco años. Esto nos daría una idea de la geografía de la emigración internacional en el quinquenio. En el caso de los retornados, el movimiento se puede captar a nivel individual.

Asimismo, se comenta lo siguiente sobre otros aspectos referentes a los cuestionarios:

- (1) Se reconoce como un avance la inclusión de las preguntas de recuperación de la condición de actividad en ambos cuestionarios.
- (2) En la actual discusión de la Ley General de Población se ha mencionado la importancia de analizar la movilidad cotidiana (principalmente al trabajo y a la escuela). Se reconoce como un avance la inclusión de preguntas que permitirán estudiar la movilidad laboral en ambos cuestionarios y la movilidad por motivos educativos en el cuestionario B. Además, para fines de planeación urbana, se sugiere mantener las preguntas sobre tiempos y medios de traslado.
- (3) En la pregunta 6 del cuestionario A y pregunta 4 del cuestionario B, se sugiere sustituir el término “afromexicano” por “afrodescendiente”, por considerar que éste permite la inclusión de población con esta característica que no necesariamente haya nacido en México. De igual

forma, en la misma pregunta, en lugar de “De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones...” se sugiere “De acuerdo con su cultura, historia, antepasados o tradiciones...”

- (4) La pregunta sobre nacionalidad es novedosa en un instrumento de la magnitud de la Encuesta Intercensal. Se considera un insumo potencialmente útil para estimar los datos sobre inmigración. Permitirá analizar mejor a la población nacida en Estados Unidos —que constituye el grupo más amplio y en donde se confunden hijos de mexicanos nacidos en dicho país con otros inmigrantes.
- (5) Es claro que la dinámica familiar en México está experimentando un cambio acelerado por procesos tales como la disolución de uniones y la migración. Esto resulta en una diversidad de arreglos familiares difíciles de captar con los instrumentos tradicionales. Se reconoce la utilidad de las preguntas sobre identificación del padre, la madre y el cónyuge para analizar y entender mejor los cambios en la dinámica y los arreglos familiares en México.



Nota

¹ El grupo estuvo integrado por: Maritza Caicedo, Rosario Cárdenas, Carlos Echarri, Beatriz Figueroa, Brígida García, Víctor García Guerrero, Cecilia Gayet, Silvia Giorguli, Fátima Juárez, Manuel Ordorica, Edith Pacheco, Carla Pederzini, Julieta Pérez Amador, Cecilia Rabell, Fernando Riosmena, Landy Sánchez, Alfonso Sandoval, Jaime Sobrino, Ivonne Szasz, María Eugenia Zavala y René Zenteno. Para comentarios sobre este texto favor dirigirse a: Rosario Cárdenas, carde@correo.xoc.uam.mx y/o Silvia E. Giorguli, sgiorguli@colmex.mx.

ANEXOS

ANEXO 1

CUANDO EL ASEGURAMIENTO EN SALUD NO BASTA, ¿QUIÉNES GASTAN MÁS EN SERVICIOS Y ATENCIÓN A LA SALUD?

Marisol Luna

NOTA METODOLÓGICA

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012 permite conocer cuál es, o son, las instituciones que otorgan el aseguramiento a los integrantes de los hogares. Esta característica se construyó con base en los criterios que el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) utiliza para obtener el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud, información que puede consultarse en la Nota Técnica sobre la Medición de la Pobreza 2012, disponible en el portal del mismo Consejo.¹



x Frederick Mosh
Con base en
dariomelendez.com

Los hogares se integraron en cinco grupos. El primero lo componen los hogares en donde ningún integrante del hogar tiene aseguramiento en salud; se les conoce como “sin aseguramiento en salud”. En el segundo grupo están los hogares en donde todos sus integrantes están afiliados al Seguro Popular de Salud (SPS). El tercer grupo, llamado de Seguridad Social (SS), incluye a los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y Petróleos Mexicanos. El cuarto grupo abarca a los hogares cuyos integrantes están asegurados por instituciones privadas. El quinto grupo lo conforman los hogares en donde las categorías anteriores se mezclan; sin embargo, en un afán por evitar hogares “heterogéneos” en cuanto a la institución de aseguramiento, y para evitar confusiones, la descripción del GBS no considera este último grupo. Además, como la ENIGH 2012 no pretende ser representativa del aseguramiento de los hogares, el análisis no considera a los hogares con seguros privados, dado que la muestra de la fuente de información sólo tiene 75 casos con tal característica, lo cual compromete la representatividad de este grupo. Cabe señalar que para la obtención de los resultados se tomó en cuenta el factor de expansión y se verificó, en los resultados obtenidos, que los

intervalos de confianza de cada estimador no contuvieran al cero, y también que el número de casos en cada categoría de aseguramiento fuera suficiente.

La ENIGH 2012 contiene información sobre el gasto en salud, monetario y no monetario. Para este análisis se usó el primero, dado que permite acercarse al desembolso directo que los hogares tuvieron que hacer para el cuidado y atención a la salud de sus integrantes.

Es importante mencionar que la fuente de información utilizada proporciona el gasto monetario trimestral en salud, homologado y normalizado, ya que corresponde a erogaciones realizadas en diferentes trimestres del año. Sin embargo, ello no asegura que sea comparable en el tiempo, pues este proceso no toma en cuenta la inflación mensual. Para hacerlo comparable en el tiempo, y utilizando la metodología recomendada por el Coneval, el GBS se deflactó a la segunda quincena del mes de agosto del año analizado, utilizando el rubro 5.1, Salud, del Índice Nacional de Precio al Consumidor (INPC) de los trimestres mayo a julio, junio a agosto, julio a septiembre y agosto a octubre. Se obtuvo el GBS mensual *per cápita*, dividiéndolo entre tres y después entre el total de integrantes del hogar, tomando en cuenta el factor de expansión de los hogares.

Para analizar el GBS por concepto de gasto se integraron cinco grupos: i) consulta externa, ii) medicamentos recetados, iii) atención hospitalaria, iv) servicios médicos y atención durante el parto y v) otros. La última categoría incluye los gastos en medicamentos sin receta, material de curación, medicina alternativa y aparatos ortopédicos y terapéuticos. Como medida estadística del GBS se utilizó la media; no obstante, al verse ésta afectada por datos atípicos (por ejemplo el 0), se decidió no incluir a los hogares que no tuvieron gasto en salud durante el año. Tal medida se aplicó en el análisis del GBS total y en el de concepto de gasto.

Para los fines de este trabajo, se usó el ingreso monetario mensual *per cápita* y no el ingreso monetario mensual considerando, como lo señala Cortés (2003), que esto evita que “unidades domésticas grandes, con ingresos totales altos, pero bajos expresados en ingresos *per cápita*, queden incluidos en los deciles superiores” (Cortés 2003: 137). Como ocurre con el gasto en salud, el ingreso monetario que contiene la ENIGH 2012 es un ingreso trimestral que al homologarse y normalizarse no es comparable entre meses. Entonces, para hacerlo comparable, se deflactaron todos los ingresos mensuales a la segunda quincena de agosto del año analizado, utilizando el promedio del INPC de los meses de enero a diciembre.

Después, el ingreso monetario se dividió en tres para obtener el ingreso mensual monetario y los deciles de ingreso monetario *per cápita*, tomando en cuenta el factor de expansión y el número de integrantes del hogar.

Finalmente, en la construcción del aseguramiento en salud del GBS y del ingreso monetario no se tomaron en cuenta a las y los trabajadores domésticos y sus familiares, ni a los huéspedes.

* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede México, msluna@flacso.edu.mx

Nota

¹ Consulta en septiembre de 2014 en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/NOTA_TECNICA_MEDICION_POBREZA_2012.pdf

Referencias

CORTÉS, FERNANDO (2003), “El ingreso y la desigualdad en su distribución. México: 1997-2000”, *Papeles de Población*, Núm. 35, pp. 131-153.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2012), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (enigh), <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/default.aspx>, consulta: septiembre, 2014.

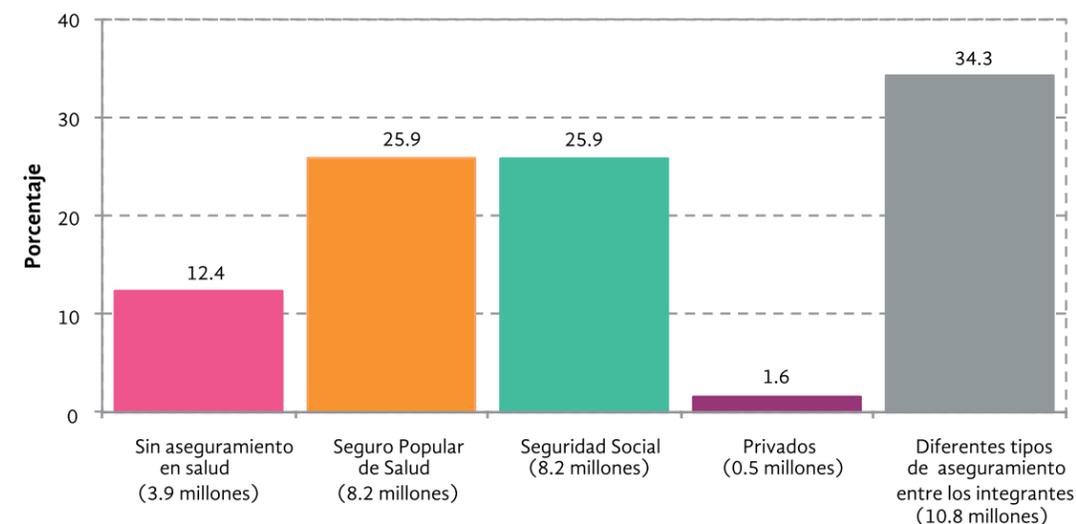
CUANDO EL **ASEGURAMIENTO**
EN **SALUD NO BASTA,**
¿QUIÉNES GASTAN MÁS
EN **SERVICIOS Y ATENCIÓN A**
LA SALUD?

Marisol Luna *

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS HOGARES CUYOS
INTEGRANTES TIENEN EL MISMO TIPO DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD

A continuación se muestra la composición de todos los hogares a nivel nacional, tomando en cuenta el aseguramiento en salud de sus integrantes.

Gráfica A1. México. Distribución porcentual de los hogares según la condición de aseguramiento de los integrantes, 2012



Fuente: elaboración propia con base en la ENIGH 2012.

Referencia

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2012), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/default.aspx>, consulta: septiembre, 2014.

* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede México, msluna@flacso.edu.mx

INGRESO, CONSUMO Y AHORRO EN LOS HOGARES: LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL¹

Isalia Nava *

ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES: COMPOSICIÓN DEL INGRESO Y GASTO CORRIENTE

En esta investigación se utilizan los microdatos de la ENIGH 2012 en su presentación tradicional. Las variables más relevantes son el ingreso corriente y el gasto corriente. La información de ambas se capta en un conjunto extenso de variables que se agrupan en el cuadro A.1. El ingreso corriente es la suma de los ingresos que obtienen los integrantes del hogar por ingreso corriente monetario y el gasto corriente no monetario. Mientras que el gasto corriente monetario son los gastos realizados regularmente en el hogar para la adquisición de la canasta de consumo, se obtiene como la suma del gasto corriente monetario y el gasto corriente no monetario.

Es importante mencionar que en la presentación de la ENIGH tradicional el gasto corriente no monetario es igual al ingreso corriente no monetario. La razón es que existe una estrecha relación entre los gastos y los ingresos de los hogares, es por esto que para cada valor estimado del gasto corriente no monetario debe existir una contrapartida del ingreso corriente no monetario, es decir, un valor correspondiente que garantice el balance al interior del hogar (Inegi, 1999:185).

Figura 1. Composición del ingreso corriente monetario, el gasto corriente monetario y el gasto corriente no monetario en la ENIGH2012 (presentación tradicional)

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por trabajo: sueldos, horas extras, comisiones y propinas, y otras remuneraciones • Ingresos independientes: negocios no agropecuarios, negocios agropecuarios • Otros trabajos: otros ingresos provenientes del trabajo • Renta de la propiedad: ingresos de sociedades y arrendamiento • Transferencias: jubilaciones, becas, donativos, remesas, beneficios gubernamentales • Otros ingresos corrientes | <ul style="list-style-type: none"> • Alimentos: alimentos dentro del hogar, alimentos fuera del hogar y tabaco • Vestido y calzado: vestido, calzado y su reparación • Vivienda: alquileres brutos, predial y cuotas, agua, electricidad y combustible • Limpieza: cuidado, utensilio y enseres • Cuidados de la salud: atención primaria o ambulatoria, atención hospitalaria y medicamentos • Transporte: público, foráneo, adquisición de vehículos, mantenimiento de vehículos y comunicaciones • Educación y esparcimiento: educación, esparcimiento y parques turísticos • Personales: cuidados personales, accesorios personales y otros gastos • Transferencias de gasto | <ul style="list-style-type: none"> • Autoconsumo: consumo por parte del hogar de bienes producidos o comercializados por alguno de sus integrantes • Remuneraciones en especie: estimación realizada con base en el valor en el mercado a precio de menudeo, de los productos y/o servicios de consumo final y privado que reciben los trabajadores subordinados como remuneración • Transferencias en especie: bienes y servicios regalados por otros hogares y por instituciones públicas o privadas • Estimación del alquiler: valor estimado del alquiler que el hogar habría de pagar en el mercado por contar con un alojamiento del mismo tamaño, calidad y ubicación |
|--|---|--|

* Instituto de Investigaciones Económicas,
UNAM,
isalia.nava@iiec.unam.mx

ANEXO EL TRABAJO DE CUIDADOS EN LOS HOGARES MEXICANOS

Teresa Jácome *

ENCUESTA LABORAL Y DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (ELCOS) 2012

El objetivo principal de la Encuesta es generar información estadística sobre las necesidades de cuidado en los hogares y la participación en ello de integrantes y no integrantes del hogar, para determinar si existe una sobrecarga de trabajo en las mujeres y si tal hecho representa una barrera para su inserción laboral o su inserción en condiciones precarias.

Cuadro A.1. Ficha técnica de la Elcos 2012

| |
|--|
| Instituciones responsables: |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). |
| Periodo de levantamiento: |
| Del 22 de octubre al 30 de noviembre de 2012. |
| Temáticas relevantes para estudios de género: |
| Agencia económica de las mujeres. Conciliación vida familiar y laboral. |
| Contenidos temáticos: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Características de la población en hogares que requiere de cuidados continuos. • Características de las y los integrantes del hogar que participan en actividades de cuidado. • Participación en actividades de cuidado en los hogares de personas que no son integrantes del hogar. • Características educativas y laborales de las y los integrantes del hogar y su participación en el trabajo de cuidados. • Dinámica, satisfacción y flexibilidad en el empleo de las mujeres y su relación con diversos factores individuales y de su entorno familiar y social. • Expectativas laborales y profesionales de las mujeres y, en su caso, sobre los factores que han limitado su inserción al mercado laboral. • Mujeres que no están insertas en el mercado laboral y las razones para no hacerlo. • Mujeres que no están interesadas en insertarse en el mercado laboral y su relación con sus actividades y características sociodemográficas. |
| Población objeto de estudio: |
| Central: Mujeres de 14 a 70 años. Complementario: Todas y todos los integrantes del hogar. |
| Cobertura geográfica: |
| Áreas urbanas con características particulares, como la prevalencia de largas distancias entre el hogar y el lugar de trabajo, dificultad de optar por redes sociales, amplia diversidad en los tipos de empleo. Se diseñó para dar resultados a los siguientes niveles de desagregación: <ul style="list-style-type: none"> • Agregado de las 32 áreas urbanas de 100 mil habitantes o más. • Áreas metropolitanas de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. |
| Tipo entrevista y cuestionario: |
| Se aplicó una entrevista directa con cuestionario en papel con el siguiente contenido: Información para todos los integrantes del hogar: <ol style="list-style-type: none"> Características de la vivienda y del hogar. Características sociodemográficas. Identificación de personas del hogar que necesitan cuidados. Información sólo para mujeres de 14 a 70 años: <ol style="list-style-type: none"> Apoyo y cuidado a integrantes del hogar. Apoyo y cuidado a personas de otros hogares y otras actividades. Decisiones en el hogar. Contexto laboral. Caracterización del último trabajo. Satisfacción en el trabajo (actual o último). Expectativas laborales. |

Fuente: Elcos 2012.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y RETOS EDUCATIVOS

Silvia E. Giorguli *
Eduardo Hernández**

Cuadro A.1. México. Población en la escuela, según edad y nivel educativo básico en 2013. Datos del Censo Educativo 2013

| Grupos de edad | Matrícula escolar | | | | Total inscritos | % inscrito respecto de la población total | Diferencia en matrícula respecto de la SEP | Diferencia en porcentaje de cobertura respecto de la SEP | |
|---------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------------------|-------------------|---|--|--|------|
| | Preescolar | Primaria | Secundaria | Centros de Atención Múltiple | | | | | |
| Edad normativa preescolar | 2 | 1,388 | | | 672 | | n.a. | n.a. | |
| | 3 | 520,225 | | | 1,574 | 521,799 | 23.4 | 375,917 | 16.9 |
| | 4 | 1,744,407 | | | 2,460 | 1,746,868 | 78.1 | 234,983 | 10.5 |
| | 5 | 2,014,263 | 3,356 | | 3,015 | 2,020,634 | 90.2 | 485,996 | 21.7 |
| | 6 | 25,682 | 2,029,071 | | 4,118 | 2,058,872 | 91.7 | 230,982 | 10.3 |
| Edad normativa primaria | 7 | | 2,067,035 | | 4,978 | 2,072,013 | 92.2 | 216,317 | 9.6 |
| | 8 | | 2,062,506 | | 5,532 | 2,068,037 | 91.8 | 235,241 | 10.4 |
| | 9 | | 2,076,467 | | 5,749 | 2,082,215 | 92.3 | 225,975 | 10.0 |
| | 10 | | 2,075,841 | | 5,930 | 2,081,771 | 92.2 | 242,768 | 10.8 |
| | 11 | | 2,096,578 | | 5,699 | 2,102,276 | 93.1 | 228,971 | 10.1 |
| Edad normativa secundaria | 12 | | 740,443 | 1,489,329 | 5,337 | 2,235,109 | 98.9 | 49,531 | 2.2 |
| | 13 | | | 1,927,290 | 5,464 | 1,932,754 | 85.5 | 170,875 | 7.6 |
| | 14 | | | 1,854,606 | 4,918 | 1,859,524 | 82.3 | 43,319 | 1.9 |
| 15 y más | | | 759,718 | 18,532 | 778,250 | 34.5 | -288,708 | 32.9 | |
| Total | 4,305,966 | 13,151,297 | 6,030,943 | 73,977 | 23,560,123 | | 2,330,981 | | |

Notas.

¹ Para la proporción de asistencia se toma la población estimada por el Conapo (2014) al 1° de enero de 2013.

² En el cuadro se señalan las edades normativas a las que se espera el inicio del ciclo escolar de observarse una trayectoria que comienza en primer año de preescolar, a los 3 años, y sin interrupciones hasta la educación media básica (12 a 14 años).

³ Para todos los estudiantes por nivel educativo se optó por prorratear a los no especificados de manera proporcional entre las edades en el rango. Cabe señalar que el monto de no especificados por edad fue, en todos los casos, menor a 1% de la población escolar censada.

Fuente: Conapo, 2014; Inegi, 2014.

* El Colegio de México,
sgiorguli@colmex.mx

** Universidad Autónoma del Estado de Morelos,
eduhpad@gmail.com



¡Ponemos a México en tus manos!



El **Mapa Digital de México** en línea es un Sistema de Información Geográfica que **permite consultar 168 capas de información**, como relieve, agua, recursos naturales, suelos, climas, vías de comunicación y sentido de las vialidades, localidades, además de datos sociodemográficos.

Conociendo México

01 800 111 46 34
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

REALIDAD, DATOS Y ESPACIO. REVISTA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

REALITY, DATA AND SPACE. INTERNATIONAL JOURNAL OF STATISTICS AND GEOGRAPHY

Vol. 5, Núm. 2, mayo agosto 2014.

Fragmentation of the forests in Mexico: national level assessments for 1993, 2002 and 2008
Euliel Moreno-Sánchez, Tanya Bustos-Tomes, Kara Sienbergel y Francisco Moreno Sánchez

Competitividad, instituciones y regiones: el impacto del trabajo de los gobiernos estatales en la competitividad regional/estatal
Gabriel Ruíz-Gil y Carlo Carré Alvarez

Terciarización de la mano de obra y protección laboral de la población asalariada en México, 2013
Marina Araya Ortíz y Andrés de Oliveira

Riesgos sociales y bienestar subjetivo: un vínculo indeterminado
Eusebi Millán y Florinda Masón

¿En qué medida contribuyen el crecimiento y la desigualdad en los niveles de pobreza en México?
Iván Fombrtada Peralta, Gerardo Castillo Ramos y Sergio Hernández Trejo

Construcción de un índice compuesto y aproximación para medir los cambios en el tiempo
José Venecio Rivera

Desarrollo como libertad en América Latina. Fundamentos y aplicaciones
Eusebia
Gerardo López

Por una mejora en la gestión ambiental
Eusebia
Alfonso Mercado García y Carlos Roberto López Pérez



<http://rde.inegi.org.mx>
rde@inegi.org.mx



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



www.somede.org/coyuntura-demografica



COYUNTURA DEMOGRÁFICA NÚM. 7 ENERO 2015 ISSN: 2007-5456



EL COLEGIO DE MÉXICO



SES



El Colegio de la Frontera Norte



CONAPO